

1943-2009

66^o
aniversario



OCHO DE OCTUBRE

Organ del Instituto Luz y Fuerza de Mar del Plata (INTERA) / CTA

NUEVA ETAPA
Nº 263
Ciclo de Edición
8 de Octubre de 2009



**con el Orgullo de Combatir
y la Convicción para Avanzar**

Edición Especial

66^o Aniversario

Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata

OCHO DE OCTUBRE

Órgano del



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

FeTERA / CTA

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:
www.lyfmdp.org.ar

Secretario General
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
GUILLERMO BLAS ALBANESE

Fotografía
Comisión de Prensa

Diseño Gráfico
JUAN C. CONTRERAS
GUSTAVO BONECCO

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS
Av. Colón 3849 - MdP

“OCHO DE OCTUBRE”
es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

RENOVANDO EL COMPROMISO CON LA CLASE OBRERA Y EL PUEBLO

Por JOSÉ RIGANE *

La economía de la Argentina, llevada adelante con una fuerte tendencia a la extranjerización, dio como consecuencia, a finales del siglo XIX, a los primeros nucleamientos obreros, como los tipógrafos y otros. Hacia fines de la llamada «década infame», se produjo un auge y crecimiento del sindicalismo, lo que fue posible gracias a la organización de la Clase Obrera que supo agruparse para conformar diversas organizaciones sindicales, entre ellas la Confederación General del Trabajo (CGT) basándose en los pilares de la construcción de un sindicalismo activo, al influjo de las nuevas ideas nacionalistas e internacionalistas y las relaciones emergentes con los partidos políticos populares de la época.

ÉPOCA DE ORGANIZACIÓN SINDICAL Y LOGROS.

Al asumir Perón al frente de la cartera de Trabajo, se comenzó a respetar la escasa legislación laboral y social existente y se sancionaron numerosas leyes que aún hoy en día tienen plena vigencia. Esto generó un impulso decisivo a la organización de los trabajadores y en todo el país se fundaron nuevos sindicatos.

Por aquellos años, Luz y Fuerza aparecía como una organización muy fuerte dentro del Movimiento Obrero, ya que en poco tiempo se fundaron nuevos sindicatos en todo el país. Esto se logró generar gracias a una gran conciencia sindical y social en defensa y cumplimiento de las leyes sociales, los convenios colectivos y la arbitrariedad patronal extranjera. En un tiempo récord, 35 sindicatos se agruparon en la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, fijándose como

objetivo primordial avanzar en la organización de Luz y Fuerza en todo el territorio nacional. Se firmó nuestro primer Convenio Colectivo de Trabajo y luego de años de lucha, éste fue aplicado en todas las empresas y a todos los trabajadores.

AYER Y HOY DE LUZ Y FUERZA. NUEVA REALIDAD.

Nuestro gremio marplatense, uno de los primeros en nacer, tuvo una destacada participación en la fundación de los restantes sindicatos de Luz y Fuerza, ya que la defensa de los derechos de la Clase Obrera y los gremiales, han sido una constante a lo largo del tiempo viéndose reflejados en las luchas y el perfil combativo que se ha mantenido intacto a pesar del paso de las distintas generaciones.

Con el transcurrir del tiempo, las grandes corporaciones fueron diversificando su actividad y Luz y Fuerza Mar del Plata –por entonces ya expulsado de la FATLYF- percibió la necesidad de formar parte de algo que nucleara a todas las ramas de la energía. Es por este camino que llega a integrar la creación de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FeTERA) con el firme propósito de robustecer las estrategias a seguir frente a las corporaciones multinacionales. Es de esta manera que, con el transcurso de los años, siempre se ha hecho cumplir el Convenio Colectivo de Trabajo 36/75, las nuevas conquistas de los derechos gremiales y jamás se han firmado acuerdos que estén por debajo de los derechos adquiridos en el citado convenio.

LA NUEVA ORGANIZACIÓN ABRIENDO

CAMINOS.

Los más de 12 mil afiliados a la FeTERA, que están distribuidos a lo largo y ancho de nuestro país, participan activamente en la lucha sindical y en las reivindicaciones colectivas laborales, articulando de igual modo en las discusiones políticas y en la necesidad de construir nuevos horizontes de participación de los trabajadores en conjunto con la CTA, organizaciones políticas, la FeTERA e instrumentos políticos, resolviendo las estrategias a seguir de forma colectiva, debatiendo de manera horizontal en cada asamblea, en cada lugar de trabajo, las sociedades de fomento, las organizaciones sociales, las ONG, los gremios hermanos, las multisectoriales, etc, de forma solidaria ante la problemática de enfrentar a los poderes que representan las políticas liberales y neoliberales, pero al mismo tiempo apostando a la construcción de lo nuevo. Nuestro sindicato, a pesar de haber sido discriminado, expulsado, sometido a cesantías y a organizaciones paralelas, ha enseñado el camino a seguir para confrontar con todos los poderes, incluido el sindicalismo empresarial.

10 AÑOS ANTES.

Los antecedentes de nuestro sindicato surgen en 1934, donde los trabajadores tenían poco espacio para su organización. Sufrían la persecución, no podían reunirse libremente y, atento a esto, comenzaron a desarrollar las iniciativas necesarias para organizarse y poder dar batalla a la patronal extranjera imperante. Cualquier lugar era bien visto para comenzar a gestar lo que más tarde sería el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata. El 8 de octubre de 1943 tiene un precedente de casi 1 década de

trabajo para poder ver materializado nuestro gremio.

DE INFAMIAS Y DE RECHOS.

Eran momentos convulsivos en nuestro país: Finalizaba la llamada «Década Infame» y se instauraba un nuevo golpe militar que venía a imponer lo que llamaron «un nuevo encausamiento en el camino del desarrollo y el progreso». Mar del Plata, por ese entonces, comenzaba a fijar las bases de lo que sería el esplendor del uso de sus playas y el turismo, se construyeron los grandes hoteles a partir de las nuevas políticas sociales, gracias al derecho del aguinaldo y del turismo entre otros. Bajo este panorama nace nuestro Sindicato, ya que antes de esta época existían sólo dos sindicatos eléctricos.

COHERENCIA Y COMPROMISO A PESAR DE TODO.

Las políticas seguidas por nuestra organización desde su nacimiento y hasta nuestros días, han sido coherentes y claras, aún a pesar de los errores. Las distintas conducciones han mantenido intacta, a lo largo del tiempo, la defensa de los derechos del conjunto de los trabajadores que representa, reivindicando a la clase obrera y siendo partícipe directo, a pesar de ser una organización de base y de tener una jurisdicción territorial limitada.

Esta institución, de forma constante, ha considerado al obrero como un sujeto de transformación invaluable frente a las políticas que excluyen, no defienden, y no contienen a los trabajadores. El compromiso asumido responsablemente, no es sólo para con la clase obrera, ya que repasando su historia podemos ver el fuerte com-

promiso social y cultural, siendo el pacto primordial la transformación de las estructuras económicas de nuestro país en función de los sectores populares, quedando este último sostenido de manera lineal e ineludible a lo largo de la historia de nuestro Sindicato.

NO AL SINDICALISMO EMPRESARIO.

La organización cuenta con antecedentes de confrontación sucesiva a lo largo de las décadas, pero, sin lugar a dudas, la arbitraria e ilegítima expulsión de la FATLyF, que se dio en 1992, fue la respuesta final a la clara oposición que Luz y Fuerza Mar del Plata presentó frente a las políticas liberales, neoliberales y al «holding» en que se transformó más tarde la Federación. En estos tiempos, el sindicato no sólo se alejó de la FATLyF, sino que también le dio la espalda a la CGT porque no confrontaba con el poder reinante y no representaba ni expresaba los intereses de la clase obrera.

EL RESPETO POR LA CLASE.

Desde Nuestro Gremio, siempre se ha respetado a ultranza el espíritu de la clase obrera, de manera democrática, plural y autónoma encontrándose ligado a los procesos que dieron origen al 17 de Octubre, al Programa de Huerta Grande, al Programa de La Falda, al Cordobazo, el Rosarizao y los procesos que de igual forma manifestaron la confrontación pública con aquellos simpatizantes de los que dominaban el escenario argentino.

El grupo de compañeros y compañeras que llegaron desde 1987 han mantenido la línea de conducta que marcaron quienes nos precedieron sostenidamente. Los aportes nuevos que han surgido ante la necesidad de mantener los lineamientos, aún en la exclusión, no tienen precedentes ya que a pesar de las adversidades, nuestro Sindicato ha sido capaz de sobrevivir y desarrollar iniciativas políticas, sociales y gremiales que, aún en el presente, siguen en expansión.

EL ORGULLO DE LA AUTONOMÍA.

La CTA se formó en un tiempo en que «no se podía,

ni debía», y sin embargo, nuestro Sindicato junto a otras organizaciones y compañeros, fue cofundador de la Central.

Nosotros hemos resuelto políticas previsionales, la cobertura social, el FoSoLyF, la proyección internacional que ha permitido la inserción y presencia en el ámbito mundial. Esto se debe a la organización y el desarrollo de la FeTERA que intenta nuclear a todos los trabajadores de la energía. Al mismo tiempo tuvo la capacidad de prever, resistir y construir de manera articulada con el resto de la sociedad; ejemplo de esto es la Oficina de Atención al Usuario, ya que en 1997 fue una ideainnovadora permitiéndonos el acercamiento a la sociedad de manera personal y directa.

NO SÓLO DE PAN. TAMBIÉN DE COMPROMISO.

Los grupos económicos, el poder y las patronales, siempre tratan de arrinconar a las organizaciones sindicales como entidades que están sólo para discutir sobre salarios y niegan otros aspectos como el compromiso con

mejores condiciones de vida, la lucha contra el hambre y la pobreza, por la soberanía y el patrimonio nacional. Nosotros nos hemos ocupado de esto también, buscando de manera comprometida la unidad de la clase y la capacidad de organización, siendo éste el instrumento de la transformación de la realidad y no un factor de poder, teniendo a los trabajadores como sujetos del acontecer.

ORGANIZACIÓN Y PODER: «SEAMOS LIBRES...»

El compromiso es para con aquellas iniciativas que estén dispuestas a generar, conformar y desarrollar poder desde el conjunto de los trabajadores y el pueblo. Esto supera los niveles de participación, en lo sectorial, ya que el compromiso asumido está junto a la liberación nacional y social y las iniciativas que generen potencialidades que resuelvan algunos de los males, como la obtención de una democracia participativa -no la «democradura» actual-, ser soberanos, recuperar y resguardar los recursos naturales, siendo el patrimonio

del pueblo el que habilita la igualdad social sin excluidos y sin la pobreza emergente de la injusta acumulación de riqueza que padecemos.

ANTE CRISIS CAPITALISTA: LA LUCHA NECESARIA.

En este nuevo aniversario, nuestro Sindicato se encuentra en el marco de una situación donde predomina la crisis mundial, que se dio a conocer como económica, dejando al descubierto las falencias sociales. Honduras es demostración de lo que el poder es capaz, cuando un pueblo intenta implementar políticas sociales populares, para que esto no crezca. Acá estamos comprometidos en la necesidad de garantizar las mejores condiciones de los representados, los afiliados y esto no es posible sin tener en cuenta el contexto actual, el principio de la participación, la democracia, la unidad y la presencia de la juventud que comienza a incrementar su compromiso, dan la tranquilidad de saber que garantizan el futuro, en una época donde predominan las leyes de las empresas. Ejemplo acabado de esto es la actividad omnipotente de la empresa norteamericana Kraft (ex Terrabusi), un verdadero Estado dentro de otro Estado,

frente a la cual el gobierno se muestra sin autoridad ni decisión.

A 66 AÑOS: ¡VAMOS POR TODO!..

Este es el punto de encuentro con la historia, donde luchamos contra los mismos problemas que enfrentábamos en el origen de nuestra organización, aunque en otro contexto. Ayer, ninguneados, perseguidos y organizándonos a escondidas del poder. Hoy, en nuestro 66º Aniversario, combatiendo y avanzando entre nuevas formas de opresión, renovando nuestro compromiso con la clase obrera, la democracia, la soberanía y la participación, en un mundo donde la energía adquiere cada vez más un carácter estratégico. En esta circunstancia, sumando la convicción de que la energía no es un *commodity* sino un patrimonio natural de nuestro suelo y de nuestro pueblo, patrimonio que «no se siembra» sino que es finito, se multiplica nuestra responsabilidad como integrantes del Movimiento Obrero, por la recuperación de ese Patrimonio estratégico a manos del pueblo, presupuesto básico del verdadero proceso de Liberación Nacional y Social que nuestro pueblo necesita.

(*) *Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata y de la FeTERA. Secretario de Organización de la CTA Nacional.*



Importante logro parcial Balcarce.

LOS TRABAJADORES SIGUEN HACIÉNDOSE RESPETAR

El día jueves 23 de septiembre el Ministerio de Trabajo de la Prov. de Bs. As, por medio de una inspección laboral corroboró el no cumplimiento por parte de la Cooperativa del acuerdo arribado con este Sindicato, respecto a dejar sin efecto el nombramiento de seis personas violando la Bolsa de Trabajo contemplada en la norma convencional.

Sin duda que las autoridades que dirigen la Cooperativa insisten en generar situaciones conflictivas con los trabajadores y con el Sindicato que los representa, con el único objetivo de desviar la preocupante situación económica y financiera que atraviesa la Cooperativa y de los recientes allanamientos llevados adelante por la Justicia penal en la causa que se investiga la administración fraudulenta de su presidente.

El Consejo de Administración seguía manteniendo en el plantel de trabajadores a estas seis personas, que nunca cumplieron servicio en la Cooperativa.

Ante tamaño atropello, los trabajadores y el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, deciden llevar adelante medidas de acción directa, convocándose en la planta del sector redes.

Estos hechos derivaron a la convocatoria por parte del Ministerio de la Prov. de Bs. As., de una audiencia para el día 29 de septiembre no presentándose la Cooperativa, designando la autoridad de aplicación una nueva audiencia para el día 1 de Octubre a las 10 hs.

Ante la nueva incomparecencia de la Cooperativa, el Ministerio, conforme lo marca la Ley, solicita la comparecencia de las autoridades por la fuerza pública, situación que no se pudo llevar adelante por la «huida» de las autoridades de la Cooperativa, quienes misteriosamente desaparecieron de la administración.

No pudiendo hacer comparecer a la empleadora al Ministerio, los trabajadores se convocaron en la Administración de la Cooperativa, donde desarrollaron una Asamblea permanente hasta que las autoridades dieran la cara y

aceptaran concurrir ante la Autoridad de Aplicación.

Alrededor de las 16 hs., dos nuevos representantes legales de la Cooperativa se hicieron presentes en la administración, comprometiéndose a asistir al Ministerio de Trabajo y dar explicaciones a los trabajadores por sus hechos.

En dicha audiencia los representantes de la Cooperativa solicitaron un cuarto intermedio para el día Lunes 5 del corriente a las 18 hs, comprometiéndose a cumplir con lo acordado con este Sindicato.

El día Lunes 5 de Octubre a las 18 hs., el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata y un nutrido grupo de trabajadores de la Cooperativa se hicieron presentes en el Ministerio de Trabajo. Minutos después dio comienzo a la audiencia pre-fijada, y los representantes de la Cooperativa acompañaron las seis bajas de estas personas que habían pretendido ingresar a la Cooperativa, violando la norma Convencional y el derecho de los compañeros afiliados a este Sindicato.

Una vez más, la convicción de los trabajadores de no dejar avasallar sus derechos pudo contra la tozuda decisión de la Cooperativa, de ingresar personal ajeno a la Bolsa de Trabajo de Luz y Fuerza Mar del Plata

No sabíamos si esta vez cumplirían o no las autoridades de la Cooperativa, pero de lo que no teníamos dudas es de la decisión inaudicable de los trabajadores de Balcarce y de este Sindicato de hacer respetar y cumplir sus derechos hasta las «últimas consecuencias».



vista de la 1er Audiencia Conciliatoria



Firma del Delegado del Ministerio



Presencia del Escribano



Asamblea en el lugar de trabajo



OCEBA, Informe sobre la auditoría



Festejo de los compañeros



El presidente de la Coop. es buscado por la fuerza pública



Negó que la estructura laboral sea causa de la situación actual de la Cooperativa

Nota publicada en *El Diario* de Balcarce - 26-09-09

PLANTEL APROBADO

Recordó el dirigente que «en 1998 la Cooperativa obtuvo la licencia técnica, otorgada a través de la resolución 22/98, en el mes de febrero. Fue de acuerdo a la ley 11.769, que fijaba el nuevo marco regulatorio de la provincia de Buenos Aires. Se hicieron las presentaciones correspondientes por parte de la Cooperativa al poder concedente con el objeto de la aprobación de una concesión del servicio eléctrico por el término de 25 años. El Concejo Deliberante aprobó por unanimidad la ordenanza. Había que hacer un trabajo para que el OCEBA aprobara toda la documentación, y la licencia técnica tiene todo un estudio sobre la estructura ocupacional de los trabajadores, tanto en redes como administración, cantidad de usuarios, el cálculo de la tarifa, entre otras cuestiones. Ese contrato de concesión aprobó 106 trabajadores de planta, cuando en ese momento había 15.500 medidores. Hoy hay, se dice, 17.500 medidores, y tenemos 91 trabajadores. Y salen a decir que el problema es el costo laboral. Hay alguien que no miró bien las cosas, o hay alguien que está trastocando una realidad. No entendemos como en 1998 se aprobó por los organismos de contralor y hoy aparece como causa del problema que tiene la Cooperativa. Desmentimos absolutamente que sea la estructura laboral la que tenga fundamento de originar la situación de la Cooperativa. Se ha intentado mostrar que la estructura laboral tiene responsabilidad en el pasivo de la Cooperativa que llega a 39

El secretario general del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, José Rigane, salió ayer a cuestionar el resultado de la auditoría realizada días pasados por el OCEBA en el ámbito de la Cooperativa de Electricidad, negando en forma rotunda que el costo laboral sea una de las razones que llevó a que la entidad tenga una deuda de 39 millones de pesos.

El dirigente afirmó que estaban en parte «satisfechos», porque de las referidas auditorías practicadas en abril y la efectuada recientemente, «quedó absolutamente comprobada la información que dimos a conocer en el mes de diciembre y que lo publicamos en un folleto, respecto de cuál era la situación de la Cooperativa».

Pero Rigane también hizo mención a algunos temas que lo conformaron respecto de este trabajo, oportunamente solicitado por el Concejo Deliberante. «La auditoría en nuestra opinión tiene algunas contradicciones, algunos «olvidos», y también tiene algunas aseveraciones que no se ajustan a la verdad.

De buenas a primeras parece que toda la responsabilidad está ubicada en la estructura laboral, que hay un sector importante de los usuarios que no paga, se habla de que se está por debajo del 50% de la cobranza, y al mismo tiempo en un mismo nivel que tienen que ver las relaciones que tiene la Cooperativa con otros sectores».

millones de pesos y se han tomado elementos comparativos con otras regiones. Cuando se aprobó la licencia técnica había 163 usuarios por trabajador, hoy hay 195 usuarios por trabajador, es decir que el nivel de productividad creció».

COMPARACION SALARIAL

También Rigane comparó los salarios básicos de los trabajadores de la Cooperativa local y de otras entidades de la zona, afirmando que los de nuestro medio son los más bajos de la región. «Quiero recordar que la tarifa es la misma para todas las distribuidoras de energía eléctrica, sean privadas o cooperativas, salvo la zona rural, que tiene un cobro plus porque tiene un requerimiento especial por las distancias».

Luego hizo un parámetro de los sueldos básicos, con este detalle: categoría 1: Balcarce, \$ 1.041; Cooperativa de Mar de Ajó, \$ 1.434; San Bernardo \$ 1.230. Diferencia entre el 18% y 40% menos en el básico en Balcarce. Categoría 15: Balcarce \$ 1.143; Mar de Ajó \$ 1.701; San Bernardo \$ 1.536, menos en Balcarce entre el 34 y 48%. Categoría 17: en Balcarce \$ 1.197; Mar de Ajó \$ 1.756; San Bernardo \$ 1.599. Categoría 18: Balcarce \$ 1.228; Mar de Ajó \$ 1.758; San Bernardo \$ 1.630, aclarando que en el convenio la categoría máxima es la 18. «Hablé del básico, no digo que es lo que cobran los trabajadores, no es el salario bruto, ni que es el costo de la Cooperativa. La diferencia en menos va entre un 18 al 48% según la categoría. Esas cooperativas no

están en crisis, no están en cesación de pagos, no tienen un pasivo casi mayor que el activo, y tienen la misma tarifa que tiene Balcarce. No hemos querido hablar de EDEA ni de Centrales de la Costa, donde las diferencias son mayores».

«El OCEBA habla de un costo laboral del 61% de los ingresos, nosotros en nuestro trabajo hablamos del 64,52%, pero haciendo una aclaración que el OCEBA no hace. En el total de costos que se incorpora al sector eléctrico hay 1.592.502 pesos, que no se sabe de dónde salen y si se retira esa cifra el costo laboral desciende al 53%». Hacemos estos cuestionamientos serios sobre la auditoría porque no se ajusta a la realidad y al no hacer un desmenuzamiento de los costos tomó como literalmente lo entregó la Cooperativa».

«¿SE COBRA O SE DEBE?»

«Hemos encontrado una seria contradicción en la auditoría de OCEBA. La auditoría de abril dice que en 2008 la cobranza fue del 95,54% de lo facturado, un alto nivel de cobranza. Tenemos un alto nivel de cobranza, lo que significa que no es cierto que tengamos una cobranza inferior al 50%. El último análisis de OCEBA, de abril de 2009, en un análisis económico se informa que en 2005 se cobró el 99,48%; en 2006 el 84,48%; en 2007 el 92,60, y en 2008 el 95,54. Y abajo quienes auditaron agregan «es notable el comportamiento errático. El bajo nivel de cobrabilidad no se compeadece con las cuentas por cobrar imputadas en los registros contables. En qué quedamos ¿Se cobra o se debe?»

¿Se paga o no se paga?

TEMAS CON LA JUSTICIA

«De repente desaparecieron del escenario los problemas que originaron las conductas penales de quienes dirigen la Cooperativa. No tenemos un informe financiero, no se dice dónde está la plata, partiendo de la base de que se cobró, y se tiene una deuda de 39 millones de pesos. ¿Dónde está la situación generada que motivó que la Justicia interviniera como ha procedido? En esta auditoría no existe. Aparece como problema tener trabajadores con determinada categoría, aparece como un problema el supuesto exceso de personal, aparece como un problema la división del personal en dos agrupaciones gremiales fuertemente enfrentadas. ¿Cuándo apareció la supuesta agrupación gremial para que sea capaz de tener sentido en el origen de los 39 millones de déficit? Esa cifra se acumuló en 13 años, y la supuesta organización apareció hace 4 ó 5 meses. ¿Qué estamos tapando cuando decimos estas cosas? Nosotros no tapamos nada, tampoco ahora. No vamos a soportar que livianamente se diga que acá hay responsabilidad de los trabajadores y resulta que los que están imputados, cuestionados por la Justicia, los que están administrando, lindando con la corrupción y la demencia, no se los mencione. Me parece que consciente o inconscientemente se está intentando poner el centro de la mira donde no está el problema. Nos parece que la mejor manera de contribuir a la solución de este problema es no dejar el zorro en el gallinero».

EL SINDICALISMO EMPRESARIAL NO TIENE LUGAR ANTE LA CONVICCIÓN DE LOS TRABAJADORES

Nota de **Axel Zárate**
Secretario Gremial

En la 8 de Octubre anterior detallamos la evolución de la lucha que se llevó adelante en la ciudad de Balcarce cuando la cooperativa de electricidad negoció con el sindicalismo empresarial la entrega del 50 % de nuestra bolsa de trabajo violando nuestro convenio colectivo 36/75, la jurisdicción del sindicato y la posibilidad de que la comunidad de Balcarce accediera a una fuente laboral.

Esa situación demostró, una vez, más que la FATLyF utilizando personajes que dicen ser dirigentes, pero sin representación alguna, continúa como en los viejos tiempos, entregando a los compañeros y a sus derechos.

La firme convicción de los compañeros de Balcarce, la lucha del gremio en su conjunto con la firme decisión de que no entregaremos nuestros derechos, hicieron que la Vice Ministro de Trabajo de la Nación, Dra. Noemí Rial, tuviera que emitir la Res 1012/09 en la que se reconoce que por error no

se tuvo en cuenta la jurisdicción de Luz y fuerza Mar del Plata y que se suspendía la anterior RES 0912

El día 13 de Agosto pasadas las 23,30 horas y luego de más de 6 horas de audiencia, la cooperativa se compromete mediante acta ante el Ministerio de Trabajo a acatar la mencionada Resolución y a dejar sin efecto las relaciones laborales nacidas por la RES 0912.

Parecía que había finalizado el conflicto gremial, los compañeros de Balcarce desalojaron la toma del predio de redes aéreas, luego de largos y extenuantes 10 días, y volvieron a la normalidad con la convicción de que la unidad y fortaleza de los compañeros lograron vencer la dictatorial imposición.

Se realizó una inspección laboral en la que se intimó a la cooperativa a que presente las pertinentes constancias de haber cumplido con lo acordado y el día 25 de setiembre se constata que nunca tuvo intención, la cooperativa, de cumplir con lo que el

Ministerio le ordenara.

RECOMIENZA LA LUCHA

Ante esta situación, los compañeros decidimos retomar el predio de redes aéreas el mismo 25 de setiembre y la lucha vuelve a comenzar. El ministerio de trabajo cita a las partes a una nueva audiencia a los efectos de intimar a la cooperativa a cumplir con lo acordado mientras se labra un acta de infracción para ejecutar la correspondiente multa.

El día martes 29 se lleva a cabo la audiencia a la que la cooperativa no concurre con la excusa de que el presidente Adobbati no se encuentra en Balcarce. Hay que tener en cuenta que Adobbati no concurre a las audiencias con lo cual queda claro que es una mentira más de este sr.

El Ministerio resuelve llamar a una nueva audiencia para el jueves 1 de octubre a las 10 hs., a la que la cooperativa tampoco concurre y presenta un escrito diciendo que no concurrirá porque no lo

considera necesario.

SE VIENE LA ASAMBLEA

Con los compañeros decidimos realizar una Asamblea de trabajadores en el edificio de la administración de la cooperativa que duró hasta las 6 de la tarde. En ese momento aparecen dos abogados nuevos contratados por la cooperativa y luego del intercambio de opiniones se logró realizar la audiencia en el Ministerio de trabajo y se comprometió, la cooperativa, a resolver el tema de fondo en una audiencia el día lunes 5 de octubre a las 18,30 hs.

Llegó el día lunes, llegó la audiencia, llegó el sindicalismo empresarial con la pretendida intención de participar de la audiencia acompañados por un abogado de otro sindicato porque Coppola, una vez más los dejó solos y ni siquiera les proveyó un abogado. Dice representar...dice.

Obviamente que nos aceptamos su presencia en la audiencia. La parte patronal presentó parte de la documentación que

avala su cumplimiento, ahora sí, con lo acordado y con lo resuelto por la vice Ministro de la Nación.

El día 6 de octubre por la mañana la cooperativa completó la documentación que avala el cumplimiento de su obligación y ahora si podemos decir que el derecho de los compañeros se ha preservado.

¿ TERMINÓ LA LUCHA ?

Lamentablemente debemos decir que no. La delicada situación económica financiera de la cooperativa debido a la irresponsable administración de Adobbati y compañía, la auditoria realizada por el Organismo de Control (OCEBA) que demuestra la crítica situación debido a la dilapidación de los recursos del área eléctrica.

Ahora deberemos continuar con las gestiones gremiales, políticas e institucionales para garantizar que la cooperativa quede administrada por personas de bien que quieran preservar la institución, patrimonio de los balcarceños.

Entrega de alimentos al Hogar de Ancianos La Merced de la ciudad de Balcarce



TIEMPO DE DEFINICIONES

El futuro de la Cooperativa

Es un momento clave. El actual consejo de administración está decidido a continuar al frente de la institución, mientras el intendente propicia un «cambio de rumbo». Por su parte, el gremio teme por las fuentes laborales. El factor político, los posibles escenarios, y las preguntas sin respuestas.

Durante 2010 la Cooperativa de Electricidad debe comenzar a pagar en forma mensual 70 mil pesos por un préstamo que le otorgó en 2008 la Federación de Cooperativas para pagar a EDEA, y también cuotas del concurso preventivo. Esta instancia, es la que genera más dudas respecto de las posibilidades de la institución para hacer frente a estos compromisos. Esta semana auditores del OCEBA llegaron a Balcarce y describieron una situación «delicada» de la Cooperativa. En el marco de una reunión de la que participaron concejales de la oposición y el oficialismo, los funcionarios del organismo detallaron cada punto de la auditoría que elaboraron durante dos semanas. Tras la reunión, ediles consultados sobre el tema anticiparon que la auditoría es «muy técnica», aunque mencionaron que la misma hace foco sobre el déficit en la cobrabilidad de las facturas de un segmento de usuarios residenciales, las deudas que la entidad mantiene con la AFIP y las post concursales, la erogación de honorarios por asesores externos representan 800 mil pesos en el último año

OCEBA
Organismo de control de energía eléctrica de la provincia de Buenos Aires. Auditores del OCEBA llegaron a Balcarce y describieron una situación «delicada» de la Cooperativa

EDEA
Es la distribuidora eléctrica que opera en esta parte de la provincia de Buenos Aires. Pidió dos veces la quiebra de la Cooperativa. Es del grupo Camuzzi y es la única empresa que debe controlar que se paguen las cuotas del concurso.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD
Durante 2010 debe comenzar a pagar en forma mensual 70 mil pesos por un préstamo que le otorgó en 2008 la Federación de Cooperativas para pagar a EDEA, y también cuotas del concurso preventiva.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD
José Rígane, titular del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, a su llegada a Balcarce dijo: «Dicen que el costo laboral es el problema, pero me parece que acá hay alguien que está mirando mal las cosas. Al cierre de esta edición, trabajadores de la Cooperativa tomaban el predio de avda. San Martín y 107»

INTENDENTE
Tiene varios caminos: 1) la intervención de la Cooperativa. 2) podría retirarle la concesión. 3) podría generar una nueva empresa que preste servicio, esta posibilidad sería la menos viable. El Intendente debe garantizar la continuidad del servicio. Como alternativa, en caso de no poder hacerlo, Pérez podría entregarle la concesión a la Provincia, la que, por carácter transitorio, se la entregaría a EDEA que es la operadora habilitada en la zona.

la venta de cheques, y la necesidad de generar una nueva ingeniería laboral. Por otra parte, los concejales confirmaron que en ningún momento se habló de intervención, aunque es una de las posibilidades que se manejan en altas esferas del poder político. La Cooperativa, por lo que representa en la comunidad, al margen de la cantidad de usuarios que tiene -18 mil-, constituye un espacio que concentra un poder inusual por la actividad social que hoy, paralelamente al servicio

eléctrico, desarrolla. En ese contexto, y por las complicaciones evidentes que demostró la auditoría del OCEBA, el intendente cree, aunque no lo admita públicamente, que uno de los caminos posibles es la intervención y por eso realizó variadas consultas ante los organismos que entienden en este tipo de cuestiones. Para lograrlo, Pérez necesitará del respaldo político del Concejo Deliberante. Asimismo, el intendente ha dicho, palabras más palabras menos, que la cantidad de empleados por usuarios es excesiva si se

compara la Cooperativa local con otras de la provincia, lo que revela una intención de reestructurar el segmento que representa la masa salarial. Y esta es una de las principales barreras, porque el gremio ya ha alzado su voz respecto de las fuentes laborales. Mientras esto sucede, el consejo de administración, encabezado por Rogelio Adobbati, tiene la firme intención de continuar conduciendo los destinos de la entidad, aún frente a un escenario adverso. Sin diálogo, con posturas personales que sólo sirven para

socavar cualquier posibilidad de lograr consensos, y con una situación que a todas luces es preocupante -según lo reveló la auditoría- el futuro de la Cooperativa aparece sombrío y lleno de turbulencias. Es tiempo de definiciones, de decisiones trascendentes, de actos de grandeza y de actitudes responsables, en lo político y en lo social, que inauguren un camino fecundo para que la Cooperativa siga siendo la institución más importante de la ciudad.

Nota publicada en el diario La Vanguardia de Balcarce

El Diputado Nacional Daniel Katz se hizo presente en el predio donde permanecen los trabajadores y apoyó el pedido de intervención de la Cooperativa

«Apoyamos el pedido de intervención de la Cooperativa» lo dijo en declaraciones a Radio Pop el diputado nacional Daniel Katz, luego de la reunión que mantuvo con los empleados de la entidad el sábado por la tarde. «Enten-demos que el poder político local tiene que dar una respuesta sobre la intervención a la cooperativa», y agregó «nosotros apoyamos el pedido de intervención de la

entidad». Por otra parte, aseguró que en los próximos días se comunicará con el intendente para analizar este tema. Además, con relación a las denuncias penales en las que están imputados integrantes del consejo de administración, opinó que acompañaran el trabajo de los denunciantes desde la cámara parlamentaria. Por último aseguró «no queremos que EDEA se quede con la cooperativa».



FE DE ERRATAS

En la edición anterior en la nota titulada «Corte de ruta y movilización de Delegados, Trabajadores y Dirigentes en la ciudad de Balcarce» de página 16 en el listado de los participantes de la movilización a Balcarce no se nombró la presencia de los compañeros de Centrales de la Costa. Además en la página 17 se publicó mal el apellido del Cro. Guillermo Albanese.

Pobreza: que nos entierren junto a la rama verde

Por Oscar Taffetani

(APE).- Hoy la pobreza es tema de agenda de la dirigencia mundial. Los funcionarios esgrimen a diestra y siniestra categorías que les proporcionan los sociólogos. Cualquiera lego se ve de pronto hablando de *NBI*, de *umbral de pobreza*, de *pobreza moderada*, de *indigencia*, de *núcleos duros*, sin despeñarse y sin que se le afloje, en ningún momento, el nudo de la corbata.

La profusión de estudios y nomenclaturas nos distrae de la pregunta por las causas de la pobreza y hace que la veamos como una catástrofe natural, como un desastre sin autores ni responsables frente a la cual deberemos proveer los «primeros auxilios», o bien «paliar» o «mitigar» sus efectos, o bien tratar de conducirlo hasta «niveles aceptables», cual si se tratara del colesterol o del azúcar en sangre.

Benedicto XVI ha aludido repetidamente en sus mensajes al «escándalo de la pobreza», el «escándalo del hambre» y otros escándalos. Bill Gates, el hombre más rico del planeta, insiste en la necesidad de acabar con esos flagelos (lleva invertidos u\$s 28 mil millones, desgravados de impuestos, en programas de asistencia a los países más pobres). Otros millonarios, como George Soros, Warren Buffet, Michel Bloomberg, Li-Ka Shing, James Slowers, Herbert y Marion Sandler, Ted Turner y Stephen Schmidheiny, lo acompañan en su cruzada. «El mundo rico debe brindar a los países más pobres subvenciones y préstamos con bajo interés, para que compren tecnologías energéticas sostenibles», sostiene Jeffrey Sachs, millonario y gurú de las finanzas.

En nuestro país, el estallido de la pobreza ha sensibilizado a un sector muy importante de la dirigencia. El obispo de San Isidro y responsable de la Pastoral Social de la Iglesia, Jorge Casaretto, hizo suyas las palabras del Papa y amplió el significado: «La pobreza es un escándalo por que está todo para que desaparezca y no desaparece».

El Presidente de la Sociedad Rural, Hugo Biolcatti, aludió a la pobreza en sus últimos discursos: «Es inconcebible que en un país con 13 millones de pobres y cuatro millones de indigentes -dijeron se atiende este tema todos los días del año». Recientemente, al presentar el plan de inversión pública titulado *Ingreso Social con Trabajo*, la presidenta Cristina Kirchner manifestó que «el trabajo es el mejor antídoto contra la po-

breza, casi siempre firmadas con el seudónimo Pierre Quiroule.

Del gran aporte que hizo Falconnet, insospechado obrero tipógrafo de la Biblioteca Nacional argentina, nos interesa rescatar el libro *La Ciudad anarquista americana*, publicado en 1914. Como en todo relato utópico, hay allí exageración, delirio, invención. Pero lo que hay, por sobre todas las cosas, es voluntad de pensar y construir un mundo diferente, sin injusti-

cias ni violencia, sin hipocresía ni discursos vacuos. Del gran aporte que hizo Falconnet, insospechado obrero tipógrafo de la Biblioteca Nacional argentina, nos interesa rescatar el libro *La Ciudad anarquista americana*, publicado en 1914. Como en todo relato utópico, hay allí exageración, delirio, invención. Pero lo que hay, por sobre todas las cosas, es voluntad de pensar y construir un mundo diferente, sin injusti-

cias ni violencia, sin hipocresía ni discursos vacuos. Del gran aporte que hizo Falconnet, insospechado obrero tipógrafo de la Biblioteca Nacional argentina, nos interesa rescatar el libro *La Ciudad anarquista americana*, publicado en 1914. Como en todo relato utópico, hay allí exageración, delirio, invención. Pero lo que hay, por sobre todas las cosas, es voluntad de pensar y construir un mundo diferente, sin injusti-

cias ni violencia, sin hipocresía ni discursos vacuos. Del gran aporte que hizo Falconnet, insospechado obrero tipógrafo de la Biblioteca Nacional argentina, nos interesa rescatar el libro *La Ciudad anarquista americana*, publicado en 1914. Como en todo relato utópico, hay allí exageración, delirio, invención. Pero lo que hay, por sobre todas las cosas, es voluntad de pensar y construir un mundo diferente, sin injusti-

cias ni violencia, sin hipocresía ni discursos vacuos. Del gran aporte que hizo Falconnet, insospechado obrero tipógrafo de la Biblioteca Nacional argentina, nos interesa rescatar el libro *La Ciudad anarquista americana*, publicado en 1914. Como en todo relato utópico, hay allí exageración, delirio, invención. Pero lo que hay, por sobre todas las cosas, es voluntad de pensar y construir un mundo diferente, sin injusti-

cias ni violencia, sin hipocresía ni discursos vacuos. Del gran aporte que hizo Falconnet, insospechado obrero tipógrafo de la Biblioteca Nacional argentina, nos interesa rescatar el libro *La Ciudad anarquista americana*, publicado en 1914. Como en todo relato utópico, hay allí exageración, delirio, invención. Pero lo que hay, por sobre todas las cosas, es voluntad de pensar y construir un mundo diferente, sin injusti-

cias ni violencia, sin hipocresía ni discursos vacuos. Del gran aporte que hizo Falconnet, insospechado obrero tipógrafo de la Biblioteca Nacional argentina, nos interesa rescatar el libro *La Ciudad anarquista americana*, publicado en 1914. Como en todo relato utópico, hay allí exageración, delirio, invención. Pero lo que hay, por sobre todas las cosas, es voluntad de pensar y construir un mundo diferente, sin injusti-



breza».

Pero si el grueso de la dirigencia mundial y la dirigencia vernácula, nos preguntamos, coincide en que hay que erradicar la pobreza... ¿por qué la pobreza crece? ¿por qué se obstina en aumentar?

Una respuesta provisoria sería que la pobreza (vaya descubrimiento) es sólo el síntoma. El síntoma de una enfermedad llamada injusticia.

Falconnet en su Ciudad Feliz

Le debemos a Joaquín Alejo Falconnet (Lyon, 1867 - Buenos Aires, 1938), hermosos artículos, políticos y filosóficos, aparecidos en *El Perseguido*, *La Liberté*, *Sembrando Ideas* y *La Protesta*, entre otros periódicos libertarios argentinos. También le debemos ensayos, novelas, piezas teatrales, traducciones y crónicas de via-

cias ni violencia, sin hipocresía ni discursos vacuos. Del gran aporte que hizo Falconnet, insospechado obrero tipógrafo de la Biblioteca Nacional argentina, nos interesa rescatar el libro *La Ciudad anarquista americana*, publicado en 1914. Como en todo relato utópico, hay allí exageración, delirio, invención. Pero lo que hay, por sobre todas las cosas, es voluntad de pensar y construir un mundo diferente, sin injusti-

cias ni violencia, sin hipocresía ni discursos vacuos. Del gran aporte que hizo Falconnet, insospechado obrero tipógrafo de la Biblioteca Nacional argentina, nos interesa rescatar el libro *La Ciudad anarquista americana*, publicado en 1914. Como en todo relato utópico, hay allí exageración, delirio, invención. Pero lo que hay, por sobre todas las cosas, es voluntad de pensar y construir un mundo diferente, sin injusti-

cias ni violencia, sin hipocresía ni discursos vacuos. Del gran aporte que hizo Falconnet, insospechado obrero tipógrafo de la Biblioteca Nacional argentina, nos interesa rescatar el libro *La Ciudad anarquista americana*, publicado en 1914. Como en todo relato utópico, hay allí exageración, delirio, invención. Pero lo que hay, por sobre todas las cosas, es voluntad de pensar y construir un mundo diferente, sin injusti-

cias ni violencia, sin hipocresía ni discursos vacuos. Del gran aporte que hizo Falconnet, insospechado obrero tipógrafo de la Biblioteca Nacional argentina, nos interesa rescatar el libro *La Ciudad anarquista americana*, publicado en 1914. Como en todo relato utópico, hay allí exageración, delirio, invención. Pero lo que hay, por sobre todas las cosas, es voluntad de pensar y construir un mundo diferente, sin injusti-

cias ni violencia, sin hipocresía ni discursos vacuos. Del gran aporte que hizo Falconnet, insospechado obrero tipógrafo de la Biblioteca Nacional argentina, nos interesa rescatar el libro *La Ciudad anarquista americana*, publicado en 1914. Como en todo relato utópico, hay allí exageración, delirio, invención. Pero lo que hay, por sobre todas las cosas, es voluntad de pensar y construir un mundo diferente, sin injusti-

La fraternidad de las hormigas

Un hermano de León Tolstoi, Nikolai, le había contado, siendo niños, que en una rama verde enterrada en la cañada, al borde del camino y cerca del bosque de Zakaz, estaba escrito «el mensaje que podía destruir la maldad en los hombres y pro-

CENTRAL 9 de JULIO

A raíz de la demora en tratar la recomposición salarial en el ámbito de la Central 9 de Julio que debió comenzar en Marzo - Abril, los compañeros hemos decidido comenzar con estricto trabajo enmarcado en el convenio colectivo sin llegar, por el momento, a tomar medidas gremiales a la espera de una respuesta.

Córdoba fue la sede del Plenario de la FeTERA-CTA

Fortaleciendo la integración de los trabajadores de la Energía

(Agencia FeTERA 15.09.09). Durante el plenario cada organización, representación y militante explicó la situación y punto de vista en relación a la problemática organizativa gremial y energética, lo que sirvió para actualizar conocimientos, ya que la función de la FeTERA es llevar adelante la política de un sector de síntesis que históricamente no existía antes de que se constituyera esta Federación.

Desde la creación de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina, la sinopsis que existe en su seno fue incorporar la concepción de que la energía sea un concepto que dominen todos en cuanto a política, problemas, futuro, escenarios, posibilidades de desarrollo de construcción y de crecimiento para poder tener una accionaria común de los trabajadores de la energía.

Hasta la creación de la FeTERA, la energía venía

segmentada en la cabeza de los trabajadores. El objetivo fundamental fue y es que la FeTERA sirva para integrar y comprender el conjunto de posibilidades que nos da la energía y construir desde ese escenario y posicionamiento una fuerza política, gremial, y organizativa.

En este marco, por primera vez los compañeros chaqueños pudieron relacionarse con otros sectores de la energía. Se participó de la noticia de que los compañeros de Córdoba del sector de gas venían de ganar su discusión salarial. Se conoció que en la provincia de San Luis, existe una organización incipiente a pesar de la persecución, de las amenazas y las cesantías de que son objetos los trabajadores. En Zárate, existe un importante retroceso en la capacidad organizativa gremial, ante lo cual los compañeros manifestaron su decisión de intervenir para revertir la situación y

poner nuevamente al sindicato en una línea de crecimiento y representación de los trabajadores de la electricidad de la zona.

Contamos con la presencia del compañero José Leiva, quien lidera el sindicato de mineros de San Juan y pelea su reingreso al trabajo, después de la cesantía impuesta por la Barrick Gold.

Propuestas:

Realizar nuevos encuentros regionales, en distintos lugares del País. Presentar en la H. Cámara de Diputados de la Nación, el proyecto de Ley de Derecho Fundamental de la Energía.

Realizar reuniones regulares para crear identidad colectiva de FeTERA, tanto en Córdoba como en Río Cuarto.

Aportar a la reconstitución y reformulación del Centro de Estudios de FeTERA, a través de la discusión política, capacitación a los compañeros, y el desarrollo teórico-práctico de políticas energéticas.

Apuntalar el desarrollo del Centro de Jubilados de la Energía.

Organizar charla-debates

(FeTERA SEMANAL N° 525 22.09.09). El 14 de septiembre/09, en la ciudad de Córdoba, en la sede del sindicato de los compañeros de AT Gas, se realizó el Plenario Regional de la FeTERA-CTA, que contó con la presencia de representantes de los trabajadores, agrupaciones y sindicatos de la energía de: Córdoba Capital, Río Cuarto, Capital Federal, Mar del Plata, Chaco, Zárate, San Luis y Mendoza. Contamos también con la presencia del compañero José Leiva, Secretario General de la Organización Sindical de Mineros Argentinos, de San Juan. Una de las resoluciones que se tomaron en este encuentro fue la realización de plenarios regionales en otras provincias de la geografía argentina.



sobre la situación energética en Argentina, la primera quincena de noviembre, problemas que acarrea la construcción de una represa, nuclear con economistas, profesionales, trabajadores.

Las primeras fechas se fueron concretando:

Taller en ATGas Córdoba el próximo martes 22 septiembre/09, 10:00hs taller.

Plenario en Mendoza, los primeros días de octubre, con afiliados de Mendoza San Juan y San Luis, para establecer que estrategia de crecimiento nos planteamos en el Cuyo.



San Clemente del Tuyú

Parte del compromiso fue cumplido.

ENTREGA DE PETITORIOS EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN

Uno de los objetivos resueltos en la Asamblea Popular contra los tarifazos desarrollada el 13 de agosto pasado en San Clemente del Tuyú, que fuera convocada por nuestra Delegación y la UCR del Partido de La Costa, fue cumplido.

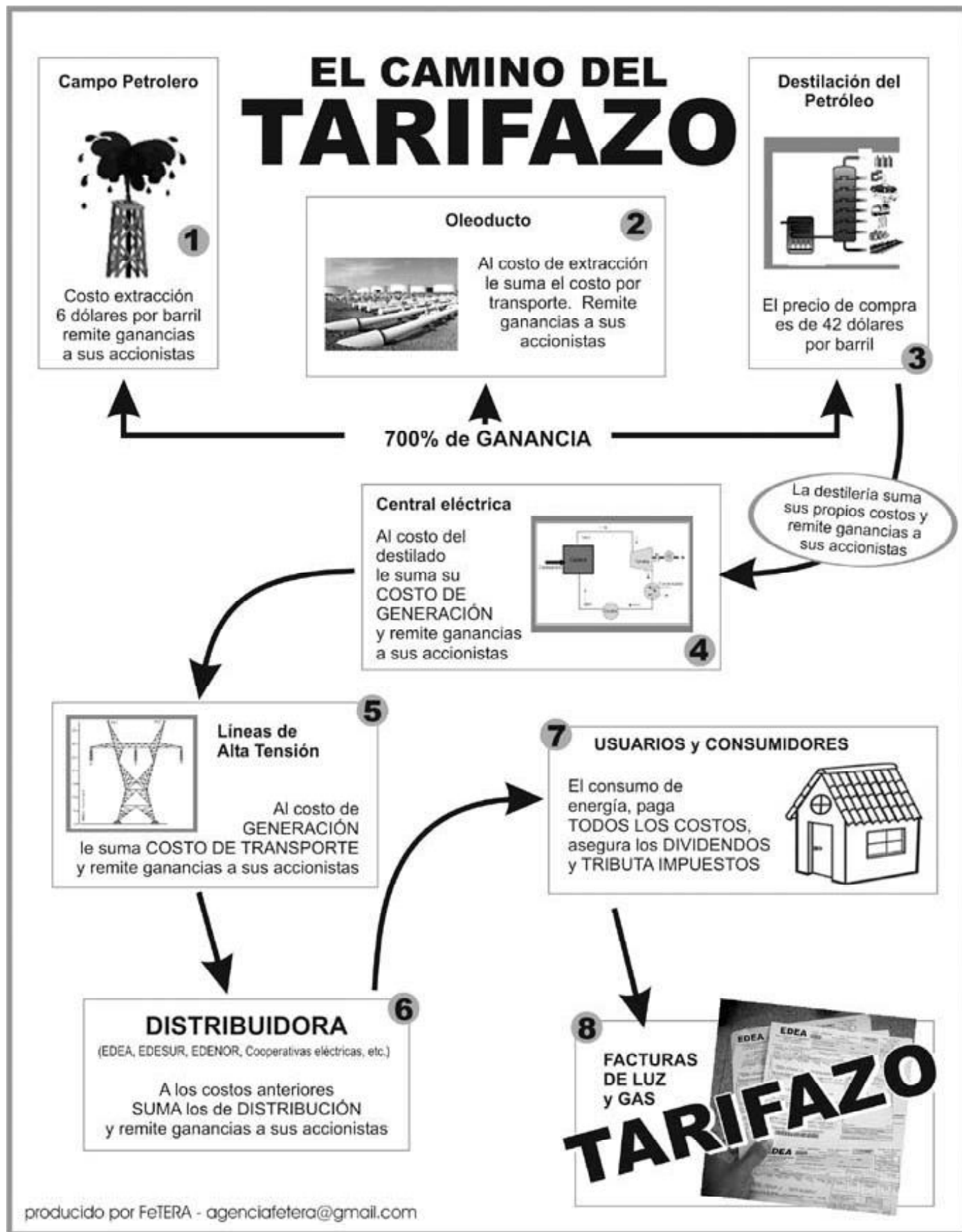
En el día de ayer, en el marco de la convocatoria a sesión especial en la Cámara de Dipu-

tados de la Nación y del acto impulsado por nuestra FeTERA con otras organizaciones sociales en las puertas del Congreso, hicimos entrega en mano -previo informe verbal de nuestra preocupación y la de los usuarios- de las 1.200 firmas recogidas en esta localidad al Vicepresidente de la Comisión de Energía de dicha Cámara.

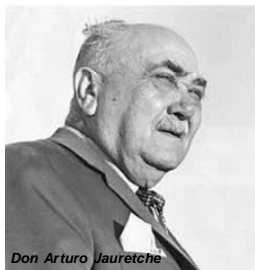


(de izquierda a derecha en la foto) Germán Jardón (Secretario General de la UCR en el Partido de la Costa), Diputado Nacional Pedro Azcoiti (Vicepresidente Bloque UCR), Diputado Nacional Carlos Ulrich (Vicepresidente 1° Comisión de Energía y Combustibles), Rubén Chirizola (Delegado gremial Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, San Clemente del Tuyú).

Nuestro patrimonio de recursos energéticos está en manos privadas, el 95% de ellas son multinacionales.



SEPTIEMBRE NO SÓLO ES PRIMAVERA.



Don Arturo Jauretche

La frase completa decía: «**El arte de nuestros enemigos es desmoralizar, entristecer a los pueblos. Los pueblos deprimidos no vencen. Por eso venimos a combatir por el país alegremente. Nada grande se puede hacer con la tristeza.**»

Los recortes que componen esta página, surgidos de las informaciones acumuladas al seleccionar el material de la presente edición, ilustran los acontecimientos que, en ese sentido, nos golpearon fuerte en otros septiembrés y continúan golpeándonos hasta nuestros días.

16 de Septiembre. 33° aniversario de “La noche de los lápices”.

Entre la medianoche y las cinco de la mañana del **16 de septiembre de 1976** fueron secuestrados seis estudiantes secundarios en la ciudad de La Plata, en lo que luego se conoció como «La Noche de los Lápices». Para los militares, reclamar por un boleto estudiantil era un atentado que se debía reprimir de inmediato. A Pablo Díaz lo secuestraron cinco días más tarde y pudo recuperar la libertad. Los estudiantes platenses secuestrados fue-

ron llevados al Pozo de Banfield, un centro clandestino de detención que en su última etapa era un centro de exterminio. Allí fueron torturados y asesinados.

A 33 años de aquellos acontecimientos, uno de los máximos responsables del Pozo de Banfield, el comisario mayor de la Policía bonaerense Juan Miguel Wolk, fue descubierto el año pasado como residente permanente de Mar del Plata tras una investigación realizada por Mar-

ta Ungaro, hermana de uno de los secuestrados

en La Noche de los Lápices, después de varios años de haberse falseado su muerte. En realidad vivía escondido en la periferia del barrio Punta Mogotes.

Wolk, que hace más de tres décadas trabajaba de genocida, cobra todos los meses una jubilación de comisario mayor, en la casa central del Banco Provincia de Mar del Plata.



En diálogo forzado con el periodista Roberto Garrone para el periódico digital «Miradas al Sur», Wolk se niega a hablar con la prensa porque, afirma, «no quiero reverdecer hechos lamentables».

Desde la «Ocho de Octubre» nos preguntamos: ¿hay algo más lamentable para la dignidad humana que la impunidad de un genocida?...

17 de Septiembre. 3er. aniversario del secuestro de



Julio López

Julio López.

Nos sumamos a la pregunta que se hacen numerosas organizaciones a lo largo del país, e insistimos en la necesidad de romper la quietud del aparato estatal al respecto y en el reclamo de ¡APARICIÓN CON VIDA YA!

(Ya que hablamos de Juan Wolk: su último destino fue la Departamental de Pehuajó, donde trabajó como médico policial toda su vida el doctor Falcone, **en cuyo auto un testigo aseguró que secuestraron a Julio López...**)

Jorge Julio López, uno de los principales testigos del juicio que condenó a reclusión perpetua al represor Miguel Etcheco-latz, permanece desaparecido desde el 17 de septiembre de 2006.

La periodista Adriana Meyer, que desde hace años sigue la llamada «pista parapolicial», se preguntaba a los nueve meses del secuestro: «¿alguien busca a López?».

36° aniversario de un 11 de Septiembre en Chile...

Sumado a los acontecimientos que señalamos, el 11 de Septiembre pasado se conmemoraron los 36 años del sangriento golpe de Estado cívico-militar en Chile, que derrocara y asesinara al presidente constitucional Salvador Allende (y a 300.000 chilenos más) en 1973, a manos de las fuerzas armadas chilenas al mando del general fascista Augusto Pinochet, en el marco del «Plan Cóndor» pergeñado e impulsado por el Departamento de Estado de los EEUU para abortar los procesos democráticos de todos los países de América Latina y permitir el ingreso irrestricto de los monopolios multinacionales en cada uno de ellos.

Desde el derrumbe de las Torres Gemelas, el imperio yanqui ha tratado de ensombrecer o anular el recuerdo de este golpe sangriento cuya sola mención es una pesada acusación que se reitera cada año a nivel mundial en su contra.

A la luz de la experiencia chilena y de todos los países de América Latina

arrasados por el Plan Cóndor —entre ellos, el nuestro— queda claro que el monopolio sólo triunfa cuando elimina la libertad en todos los planos de la vida de los pueblos, abortando sus procesos de unidad. Viene a cuento, al respecto, la afirmación de José Martí: «*Los malos no triunfan sino donde los buenos son indiferentes. Los malos sólo se abren camino por entre las divisiones de los buenos.*»



Salvador Allende

Cátedra de los Trabajadores

(FeTERA SEMANAL N° 525 22.09.09).
Con la presencia del compañero Víctor DeGennaro, Secretario de Relaciones Institucionales de CTA Nacional, el 18 de septiembre/09, en la sede del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, se dio inicio a la Cátedra Historia del Movimiento Obrero desde la óptica de los Trabajadores. Esta iniciativa nació para poder entender los procesos históricos, y la evolución de las luchas de la Clase Trabajadora. En la Universidad de Lanús, se dicta esta cátedra los días martes.



(Prensa LyFMDP 18.09.09).
La misma fue desarrollada por Víctor de Gennaro, Secretario de Relaciones Institucionales de la CTA, con la finalidad de revisar, conocer y traer hasta nuestro presente los acontecimientos que se fueron suscitando a través de los siglos.

El comienzo del encuentro, estuvo a cargo de José Rigane, Secretario General de Luz y Fuerza, quien agradeció la presencia de DeGennaro dándole la bienvenida y cediéndole la palabra.

Las primeras palabras De Gennaro, fueron de agradecimiento hacia sus anfitriones y

al público concurrente, en especial a las mujeres y a los jóvenes estudiantes que allí se encontraban. La cátedra, comenzó con la presentación de un pequeño video, donde se pudo apreciar a través de las imágenes la historia de las distintas huelgas y movilizaciones, la lucha de las Madres de Plaza de Mayo y la gestación en 1992 de la Central de Trabajadores de los Argentinos, finalizando la proyección con los últimos congresos de la CTA.

El dirigente, explicó que cada jornada de autoformación, es muy diferente una de otra, y ante la presencia de casi

130 personas, explicó la trascendencia y la importancia de las mismas. De Gennaro, de forma sencilla, simpática y amena ilustró a los presentes la historia de la clase trabajadora desde sus comienzos, explicando de forma concadenada los acontecimientos que se fueron suscitando a nivel mundial y nacional, remarcando la importancia del conocimiento de los hechos como parte fundamental en la formación de la clase obrera. Así mismo, recordó que cuando comenzaron estas jornadas, las mismas fueron dirigidas a los más jóvenes, ya que las diversas corrientes historiográficas, ilustran según la óptica del historiador, por esta razón es que estas charlas se dictan desde la óptica de los trabajadores.

El disertante, también recordó, la importancia de los distintos documentos históricos que a lo largo de los años han

salido a luz, ya que los mismos sirven para comprender sucesos que hasta entonces no lograban satisfacer todas las preguntas. Así mismo, instó de forma reiterada la necesidad de educar e instruir a los jóvenes desde muy temprana edad, para que a través de ello aprendan a querer y a valorar las luchas de los antepasados, ya que "la historia no comienza cuando llega". Hay que discutir la política para poder entender la lucha de intereses ya que las riquezas son generadas desde la clase obrera.

De Gennaro, ilustró como lo haría un maestro acerca de la caída del

muro de Berlín, la Revolución Rusa, La construcción de una sociedad socialista, El voto femenino, Los tiempos de la dictadura militar y Los gobiernos de Menem entre otros temas hasta llegar a nuestros días, sin olvidar la conmemoración mundial del 1° de mayo y la desaparición de Julio López.

La primera etapa de la cátedra finalizó con las distintas opiniones del público y el agradecimiento generalizado de los concurrentes por la manera sencilla en que fue expuesta la charla.



Historia del Movimiento Obrero

una aproximación desde
los trabajadores



Más de 15 mil trabajadores del sector privado, marcharon por las calles de Buenos Aires

(Agencia FeTERA 30.09.09/
Argentina).

El 30 de septiembre/09, más de 15 mil Trabajadores y Trabajadoras marcharon con la CTA hasta el Ministerio de Trabajo de la Nación, como parte de las iniciativas desarrolladas por la Central de Trabajadores de la Argentina, solidarizándose con los Trabajadores de Kraft Foods y repudiando la violencia de que fueron objeto; exigiendo libertad y democracia sindical, la prohibición del despido sin causa, el otorgamiento de la Personería Gremial a la CTA y sobre todo lograr el blindaje legal y social necesario. Los miles presentes en el acto, aplaudieron al compañero Pablo Micheli y corearon su nombre, dándole fuerzas para el restablecimiento de su salud.

La jornada habitual de la ciudad porteña se vio modificada. 15 mil trabajadores del sector privado y del estado, quince mil voluntades se dieron cita en el Obelisco, entre el cruce de las avenidas Corrientes y 9 de Julio, para marchar hasta el Ministerio de Trabajo de la Nación, portando consigo la certeza de que con la organización, la unidad del Movimiento Obrero, será posible hacer realidad la afirmación de que la crisis, provocada por un modelo insolidario, no la paguen los trabajadores.

Esta movilización fue producto de la Resolución del Plenario Nacional del Sector Privado en la CTA, realizado en el anfiteatro de ATE Nacional el pasa-

do 09 de septiembre/09.

La fuerza de los trabajadores para transformar el mundo

El Secretario de Organización de CTA Nacional, el compañero José Rígane, señaló que la Central de Trabajadores de la Argentina ha venido desarrollando una serie de iniciativas a lo largo del año, para reclamar libertad y democracia sindical para los trabajadores, «con ellos y para ellos» y acotó que «la razón de que no existe democracia es porque no quieren el movimiento obrero organizado, no quieren a los trabajadores como sujetos de las transformaciones en el mundo porque no quieren que se termine con la explotación inhumana que es preciso para que las riquezas se concentren en pocas manos.»

Así también rindió «homenaje», manifestó «respeto» y destacó la valentía de millones de trabajadores que día a día vienen «luchando en condiciones adversas, contra la patronal, contra la represión, contra la explotación.

Al finalizar, a viva voz, afirmó que la fuerza está en cada uno de los trabajadores, por lo que no le cabía la menor duda de que la «Clase Obrera va a triunfar y va a superar todos los inconvenientes y seremos capaces no solo de transformar el país, sino transformar el mundo».

El Ministerio de Trabajo debe hacer cumplir a la multinacional Kraft las leyes argentinas

El compañero Ramón

Bogado, Delegado de la Comisión Interna de Kraft Foods, despedido por esta multinacional norteamericana, junto a otros trabajadores, por tener la osadía de organizarse sindicalmente estuvo presente y agradeció las muestras de solidaridad y el acompañamiento de la Clase Trabajadora, en su dura batalla contra la patronal.

La lucha por la reincorporación de los despedidos, tiene más de 42 días y la razón real para el despido de los «mejores compañeros» fue por organizarse permanentemente «contra los topes salariales, contra el congelamiento salarial, por reivindicación internas dentro de fábrica, por categoría, para tener el jardín maternal para las compañeras, por pelear un comedor, contra los atropellos» decía Bogado y acotó que la empresa golpeó «a los mejores hijos que ha dado, durante tantos años, esta lucha de Terrabussi.» Son 160 los despedidos y con decisión, organiza-

ción, lograron el reingreso de todos, mediante Resolución del Ministerio de Trabajo, la misma que la empresa no está dispuesta a acatar. «La respuesta la tiene el Ministerio de Trabajo, que debe hacer cumplir las leyes argentinas para que todos los compañeros despedidos y suspendidos de la comisión interna puedan regresar a sus puestos de trabajo», porque ellos «pelean los puestos de trabajo y no las indemnizaciones para desafectarlos de la empresa».

Destacó el acompañamiento de los trabajadores de la UOM de Villa Constitución, del Astillero Río Santiago, de la Central de Trabajadores de la Argentina.

Pariendo organización sindical con lucha y esfuerzo

Claudio Baigorrea en representación del Sindicato del Trabajadores del Subterráneo tomó la palabra para expresar su solidaridad con la lucha de los trabajadores de la ex

Terrabussi y manifestar el «orgullo de compartir esta jornada de lucha por libertad sindical. No es casual que los voceros mediáticos de los grupos económicos estén hablando de que está naciendo un nuevo modelo sindical, un nuevo modelo de confrontación, diferente al viejo unificado de los Zanola, de los Daer, de los Barriónuevo, de los Lobato Fernández. Nuevamente estamos aprendiendo a construir la unidad».

Bautismo de fuego

Franco Armando del Sindicato de Motoqueros, SIMECA, afirmó que «esta movilización no es un capricho de los dirigentes de la CTA, esta movilización tiene encuentros regionales, encuentros provinciales y un Plenario Nacional de Trabajadores del Sector Privado.»

Su lucha es para lograr el reconocimiento de la personería gremial que les fuera negada a ellos y otorgada a un sindicato «paralelo» de la CGT, situación que de ninguna



manera los amedrenta, ya que continúan dando la pelea y gracias a la misma, la semana pasada lograron reincorporar a una compañera despedida.

«El pasado de esta Central nos enorgullece porque nosotros somos la Carpa Blanca, somos el Frenapo, somos la Huerta Grande y tenemos la antorcha del compañero Germán Abdala. Vamos a seguir creciendo aunque les pese a los patrones, a los funcionarios y a los gordos. A seguir luchando a seguir construyendo», finalizó.

Disputando al capital

Mario Barrios, de ANTA, expresó que «esta es una fiesta para disputarle palmo a palmo al capital, lo que nos corresponde y darle nuestra solidaridad a

los compañeros de Kraft que han sabido mantener el conflicto en alto sin bajar la cabeza a una multinacional acostumbrada a atropellar y no respetar las leyes. No podemos permitirnos perder un solo puesto de trabajo, ya que si hay plata para financiar a la General Motors debe haber plata para financiar los movimientos que llevamos adelante los compañeros autogestionados.»

No nos van a amedrentar

José Leiva, compañero del recientemente constituido Sindicato de Mineros de San Juan, manifestó el «orgullo de estar compartiendo esta gran fiesta de los trabajadores argentinos. Desde San Juan les traigo toda la solidaridad a los compañeros de la ex

Terrabussi, que también como nosotros están luchando en esta batalla cotidiana que tenemos los trabajadores con las multinacionales». «Nos organizamos en un sindicato a más de 4 mil metros de altura con todos los obstáculos y chicanas que nos ponía la empresa, porque no les gusta que nos organicemos. La Barrick Gold es la empresa que me despidió en el momento que fui elegido Secretario General y desoye la orden de la justicia que pide mi reincorporación, pero seguimos luchando, creen que nos van a amedrentar y nos van a hacer torcer el brazo, con toda esa operación psicológica, están equivocados, y la prueba está acá todos juntos en esta gran Central que es la CTA luchemos por la

democracia y la libertad sindical»

No nos arrodillamos ni ante este Gobierno, ni ante las patronales

El Secretario General de CTA Nacional, el compañero Hugo Yasky, dio el cierre al acto y remarcó que éste «es la expresión de que existe en la Argentina un destino de justicia y distribución de la riqueza, de dignidad con la clase trabajadora, que se va a construir como hoy, en unidad y saliendo a la calle.»

Fue enfático al decir que «No nos arrodillamos ni ante este Gobierno, ni ante las patronales. No nos arrodillamos ante nadie que quiera desconocer los derechos de los trabajadores.»

Así también recordó a los presentes que la decisión de separarse de la CGT, en la década de los 90, fue para no ser cómplices de los procesos de «flexibilización y explotación» de la clase trabajadora; que como Central nos hicimos «cargo de esa historia del movimiento obrero sindical que arrancó con los comunistas, con los socialistas», que tuvo como grandes protagonistas compañeros como «Agustín Tosco, Salamanca, Alejandro Olmos, German Abdala».

«El dirigente sindical que va a construir el futuro de este país está en todos ustedes, va a surgir de la lucha, la democracia y compromiso con los compañeros de clase.»

PERSONERIA JURIDICA, DEMOCRADURA Y DESPIDOS

Entrevista Radial, FM 101.9 Red puerto Libre, Programa: Punto de Partida

J. Rigane: Qué tal, buen día Ferrari.

Ferrari: Porque lo ha llevado a tomar cafecito al bueno de Yasky con el Hugo a Olivos pero la Personería no se la dio, José, ¿o me equivoco?

J. Rigane: No, no, la Personería no está otorgada y la razón de la movilización ayer que es una continuidad de las distintas acciones que viene haciendo la Central de Trabajadores de los Argentinos, tiene que ver con la necesidad de que en Argentina tengan vigencia los derechos de los trabajadores y que tenga total vigencia la libertad y la democracia sindical, que es lo que en este país no existe. Y un poco el conflicto con la Empresa Kraft, ex Terrabussi, muestra hasta qué nivel hemos llegado en la negación de los derechos de los trabajadores. Porque allí no sólo se da la represión, no sólo se hace lo que dice la Empresa, no sólo que la Empresa se comporta como un Estado dentro de otro Estado con sus propias Le-

yes, sino que además, el Ministerio de Trabajo de la Nación y el propio Gobierno Nacional, en opinión nuestra, demuestra lo débil que es frente a una Empresa Multinacional que no logra que cumpla con las Leyes que rigen en la Argentina y que se supone, que todos los argentinos somos iguales ante la Ley.

Así que, nuestro reclamo es que se garanticen los derechos para todos los trabajadores: para los que están con Personería Gremial, para los que no están con Personería Gremial, Simplemente Inscriptos; para los que están precarizados, contratados o subcontratados.

Ferrari: Ahora, y por qué, por esto que yo digo que no le da la Personería, porque está resolviendo lo de Kraft, pero fundamentalmente lo otro, volviendo al tema, ¿por qué no le da el Gobierno, Kirchner en definitiva, la Personería a la CTA?

J. Rigane: Porque este Gobierno ha tenido y sos-

tenido un doble discurso, y enaltece y habla de democracia y habla de libertad sindical, y habla de que se respetan los derechos. Y ahí pone una cara y establece un discurso. Y en Argentina todos los días demuestra que vivimos en una democradura, por lo menos con los trabajadores. Nosotros, hasta ahora...

Ferrari: José perdóneme. Repítame, ¿qué es esto de democra...?

J. Rigane: Una democradura, hace muchos años que lo venimos diciendo. Esto no es ni siquiera es una democracia formal para nosotros. Alguna vez, vimos que se reprima a un grupo de Empresarios, y no lo estoy pidiendo, ¿que se reprima a un grupo de Empresarios porque no cumplen con lo que tienen que cumplir, porque no pagan como tienen que pagar, porque no reconocen los derechos de los trabajadores, porque actúan con impunidad, porque avasallan esos derechos? ¡No!, siempre se le pega a los trabajadores,

que los trabajadores normalmente salen cuando están en estado casi de desesperación, porque no pueden resolver lo que necesitan resolver ante los actos arbitrarios del Empresariado. Entonces, después el Empresariado habla de «los díscolos», «de la acción sindical salvaje», tienen el tupé de expresarse como se expresa la UIA en este momento. Y tenemos un Gobierno timorato, que tiene doble discurso y que por lo tanto dice una cosa y procede de otra manera. Acá se demuestra claramente cuál es el grado de compromiso que se tiene con los Derechos Humanos; no es diciendo ahora que «no hay que cortar, que el derecho de uno termina cuando comienza el del otro». Bueno, pareciera que para los trabajadores no; para los trabajadores tener garantizado el trabajo no es un derecho, tener garantizada la vivienda no es un derecho; vivir en la pobreza parece que es un designio divino de Dios, «pobres hubo siempre» decía Menem y

acá, este Gobierno, parece ratificar exactamente lo mismo. Y esto no se resuelve con políticas clientelares, hace mucho tiempo que lo venimos diciendo. Esto se resuelve reindustrializando el país, y este país no se reindustrializa; entonces, o cambiamos el modelo económico en el que vivimos o vamos a seguir concentrando y centralizando la riqueza en pocas manos, por más que este país crezca como ha crecido a tasas de niveles de China.

Ferrari: Bueno, José, podríamos seguir hablando pero, bueno, con esto que dijo, ya me deja conforme. Les mando un abrazo, José.

J. Rigane: Bueno, que siga usted muy bien.

Ferrari: Gracias. Ahí estaba el amigo José Rigane, titular de Luz y Fuerza Mar del Plata, e integrante de la CTA. ¡Es una democradura!, dijo José. Son las 8:47 horas. ¡Ponéle música querido mago, ponéle, vamos para arriba!

Reunión asamblearia en Mar del Plata.

Hacia una Constituyente Social en la Argentina.

Tal como estaba previsto, se celebró en Mar del Plata la Asamblea «Hacia una Constituyente Social en la Argentina». La convocatoria fue en la sede de nuestro Gremio y contó con una gran asistencia de representantes de distintas organizaciones, movimientos, asociaciones, sindicatos, agrupaciones, partidos políticos, coordinadoras, los jóvenes de la CTA y asistentes en general. A su vez, estuvieron presentes Víctor De Gennaro, Secretario de Relaciones Institucionales de CTA Nacional, Hugo Godoy, Secretario General de CTA provincia de Buenos Aires, Graciela Iturraspe, diputada nacional electa por el partido Nuevo Encuentro y José Rigane, Secretario General de Luz y Fuerza Mar del Plata, quien fue el anfitrión de la jornada.

El comienzo de la reunión fue llevado adelante por Iturraspe, quien exhortó a trabajar ininterrumpidamente de forma unida. Recordó el Encuentro multitudinario que se celebró en la provincia de Jujuy donde más de 20 mil compañeros debatieron acerca de la situación política y social actual, las prioridades del presente y las posibles soluciones para poner de pie esta nueva política Argentina. Así mismo, ilustró sobre la situación paupérrima en la cual se encuentra sumergida Mar del Plata, ya que encabeza la lista nacional con el índice de mayor desocupación junto al gran Rosario. También informó acerca de la problemática estructural que sufre la «perla del Atlántico»: el puerto con las pseudo-cooperativas, la industria textil, el trabajo temporario, la industria de la construcción...; estos son los pilares de la economía local y en la actua-

lidad sostienen en su mayoría el trabajo precarizado, con obreros y trabajadores que quedan al margen de cualquier amparo. Iturraspe, al igual que Godoy y De Gennaro, señalaron la necesidad imperiosa de trabajar duramente para lograr erradicar el hambre.

De manera coincidente, cada uno a su debido tiempo instó a la construcción de manera activa y participativa. Lograr que la Constituyente Social sea un espacio colectivo, participativo y de acción, donde las diferencias fortalezcan y enriquezcan con la finalidad de protagonizar una nueva construcción política para lograr un país emancipado, libre y soberano.

Así mismo, Godoy recordó la desaparición de Julio López, denunciando «*la liberada traba que tiene el juicio... esta gravísima situación debe estar presente en cada uno de nuestros actos, reclamando y exigiendo su aparición, si no, no habrá garantías de Nunca Más*». También recordó a los presentes las tres prioridades que se definieron en la provincia de Jujuy en octubre del pasado año: 1- terminar con el hambre; 2- la asignación universal de 300 pesos por hijo menor de 18 años; 3- el 82% móvil para los jubilados y una Asignación Universal para todos aquellos mayores que no gocen del

derecho jubilatorio. «*Estas necesidades son de carácter urgente y nacional y se reflejan en cada localidad como en esta Mar del Plata, capital de la desocupación.*» El dirigente expresó que: «*la responsabilidad de difundir e instaurar el debate a nivel social es nuestra, ya que los gobiernos de turno no quieren asumir esta realidad que cada vez golpea más fuerte.*»

Mientras desde el gobierno nacional se están planeando los festejos para el bicentenario, los dirigentes propusieron el planteamiento para la organización de la lucha por una democracia justa y participativa, con una expresa inclusión social y la renacionalización de los recursos naturales.

Así mismo, mientras fue transcurriendo la mañana, los asambleístas presentaron el diagnóstico de cada problema. Se pidió el respeto y la inclusión de las culturas originarias, un plan de política pesquera sustentable para cuidar el recurso y generar trabajo genuino, ya que en la actualidad se sigue llevando adelante la política de la privatización del recurso haciendo cumplir las leyes de depredación que instaló la

época nefasta del menemismo, encontrándose el recurso pesquero en pocas manos. También, se expuso la problemática de la vivienda, la niñez, la cultura, la educación y la importancia de luchar en la unidad para lograr en la diversidad la inclusión de todos los ciudadanos.

Para finalizar, se planteó la necesidad de realizar un exhaustivo estudio de los lineamientos políticos a presentar en la Asamblea Nacional que se celebrará los días 21 y 22 de noviembre en la ciudad de Neuquén.



INFO Constituyente Social

Avellaneda se constituye

Una treintena de militantes de varios sectores se dieron cita en el club Sarmiento de la localidad de Sarandí el pasado 3 de Octubre, para conocer la propuesta de la Constituyente Social, debatir líneas de acción y comenzar a construir en esta ciudad, al igual que en tantas otras, una experiencia de constituyente, recreando ámbitos democráticos, participativos y plurales, que tiendan puentes a todos los sectores sociales políticos y culturales, que realmente se banquen debatir que sociedad queremos, y que Estado necesitamos para esa sociedad.



Viedma hacia la Constituyente

Se desarrolló el segundo encuentro por la Constitución Social en Viedma. El mismo se realizó en el local sindical de la Asociación Trabajadores del Estado (Irigoyen 213) a las 17.30 hs. "Estamos convocando a todas las organizaciones sociales, culturales y políticas que quieren ser parte de la Constituyente", señaló Aldo Capretti, Secretario Adjunto de ATE Río Negro y titular de la CTA viedmense y concluyó: "Es necesario seguir construyendo esta alternativa desde las organizaciones sociales y populares".

Mesa Coordinadora en Río Cuarto

Medio centenar de compañeras y compañeros participaron el sábado 3 de octubre de la asamblea hacia una Constituyente Social en Río Cuarto. Se conformó una mesa coordinadora que volverá a reunirse este martes para avanzar en la institucionalización de ese espacio multisectorial.

Chaco, Primer encuentro provincial

El pasado sábado 3 de octubre se realizó en la sede de ATE Chaco el primer encuentro provincial en el marco de la iniciativa "Hacia una Constituyente Social de la Argentina". Se discutieron diversos temas y se trataron problemáticas que aquejan a la población.



Entre Ríos - Reunión en Gualeguay

El sábado 26 de septiembre se realizó en Gualeguay la reunión hacia la Constituyente Social. La jornada comenzó a las 10:30 de la mañana con la palabra del titular de la mesa local de CTA Ismael Basalvino. En total hubo 62 constituyentes acreditados.



PRESENTACION ANTE LA INTIMACION DE LA JUSTICIA

Señor Juez:

JUAN CARLOS MACDONNELL en mi carácter de Letrado apoderado de la parte actora, con domicilio legal constituido en la calle 51 N° 771, La Plata, en los autos caratulados: «**ABEL, OSVALDO R. Y OTROS C/ EMPRESA SOCIAL DE ENERGIA DE BUENOS AIRES S.A. S/ Sumario (emisión y entrega de acciones clase C)**», (Expte. N° 20289), a V.S. digo:

Que en legal tiempo y forma vengo a contestar la intimación cursada, manifestando que es intención de esta parte continuar con la presente acción.

Mi parte ha sostenido –mediante escrito presentado con fecha 23.08.07-, que en las presentes actuaciones, se ha ordenado la acumulación a las mismas, de los autos «Adam Enrique Alejandro y Otros c/ Empresa Social de Energía de la Provincia de Buenos Aires y Otro s/ Sumario» (Expte. N° 38.286), que fueran recibidos por V.S. en fecha 8 de junio de 2005 y que en consecuencia mi parte solicitó la suspensión de los términos en los presentes actuados hasta tanto los expedientes conexos se encuentren en condiciones de dictar sentencia.

Cabe destacar, que no es posible a mi parte efectuar acto impulsorio alguno en los presentes actuados en el estado en que se encuentran, motivo por el cual no puede válidamente aplicarse al presente el art. 310 sustituido por la Ley 13.986, toda vez que el mismo dispone «...**cuando no se instare su curso...**», mientras que en este caso el expediente no está en curso hasta «...*la oportunidad en que se encuentren en condiciones la totalidad de las actuaciones a los fines del dictado de una sentencia única...*», según fuese resuelto por V.S. con fecha 12.09.07, no pudiéndose imputar a mi parte una falta de impulso, toda vez que únicamente cuando se cumpla con la condición dispuesta por V.S. en el auto citado, mi parte podrá válidamente solicitar el dictado de la sentencia –que es el único acto impulsorio que queda pendiente a mi parte de acuerdo al estado del presente proceso-.

Justamente para evitar planteos como el que motiva la intimación que mediante el presente se contesta, es que mi parte, en el escrito de fecha 20.09.07, solicitó a V.S. tenga a bien expedirse expresamente respecto de la petición de suspensión de los términos en los presentes actuados.

Ya mi parte ha citado jurisprudencia que así lo ha dispuesto: «...*La acumulación de procesos produce la suspensión del curso de los expedientes que estén más cercanos a la sentencia, hasta que los restantes se encuentren en igual estado para decidir sobre todos ellos al mismo tiempo, mediante una sentencia única. Ello así, pues no puede fraccionarse la contienda de la causa expidiendo por separado y en tiempo diferente sentencias independientes, lo cual daría lugar a la nulidad procesal...*» (Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, sala II 29/06/1998 Ministerio de Defensa c. Compañía Argentina de Transportes Marítimos S.A. LA LEY 1998-E, 418 - DJ 1998-3, 1180).

En virtud de lo expuesto, solicito se tenga por debidamente contestada la intimación cursada, y se deje sin efecto dicha intimación, toda vez que no es un acto procedente o válido de acuerdo al estado de autos.

Asimismo, quedando manifiesta la firme intención de mi parte de continuar con la presente acción, es que a fin de evitar futuras intimaciones por parte de terceros interesados en relación a la falta de impulso de las presentes actuaciones, nuevamente solicito a V.S. tenga a bien expedirse expresamente respecto de la petición de suspensión de los términos en los presentes actuados.

Subsidiariamente, para el supuesto que V.S. estime que no procede la suspensión de términos solicitada ut supra, atento al estado de las presentes actuaciones, vengo a solicitar se dicte sentencia, haciéndose lugar a la demanda entablada en autos.

Proveer de conformidad,

Será Justicia. J: 13 / S: única



www.constituyentesocial.org.ar

CONJUNTO HABITACIONAL LUZ Y FUERZA -1° ENTREGA-

En el marco de la implementación de Programas para la Vivienda del Instituto Provincial de la Vivienda de Provincia de Buenos Aires con Entidades Intermedias se han desarrollado las gestiones pertinentes a fin de encuadrar la solicitud del crédito dentro de los requerimientos de la Institución.

La intención es la de encontrar soluciones habitacionales adecuadas a las necesidades de grupos familiares y facilitarles el acceso a la vivienda.

La misma consta de distintas etapas a cumplir.

El terreno:

Los requerimientos del IVBA, determinan que debe ser apto para la implantación de las unidades de vivienda. Esto significa que debe contar con las factibilidades de

servicios de infraestructura que deberán abastecer al barrio: Camuzzi Gas Pampeana, Edea; Osse y el Certificado de aptitud hidráulica extendido por Infraestructura Provincial. Todos ellos obtenidos a a fecha, como así también, el Estudio de Suelos, la nivelación y la agrimensura, ya ejecutados.

Para ello, conjuntamente con los posibles beneficiarios, en reuniones comunitarias y con la Comisión de Vivienda del Sindicato, se analizaron varios terrenos posibles optando por el dispuesto entre las Avenidas Peralta Ramos y Mario Bravo; Benito Lynch y Gonzalez Chavez.

Según lo normado por el Código de Ordenamiento Territorial, la parcela, debe recomponerse, según la cuadrícula urbana, para lo cual, se ceden las calles correspondientes.



Proyecto

Una vez determinado el terreno, se procedió a la elaboración del proyecto del Conjunto Habitacional, de acuerdo con la normativa vigente, municipal y del Instituto.

El proyecto contempla la implantación de 54 (cincuenta y cuatro) viviendas: 20 (veinte) en duplex y 14 (catorce) en Planta Baja.

Se disponen en lotes de 200 m² por vivienda. De manera que en ambos prototipos, está contemplada la ampliación de los mismos, según las necesidades particulares.

Cada vivienda consta de Estar, Comedor, Cocina, lavadero, dos Dormitorios y Baño con una superficie de 60 m². Presentan también, espacio guardacoches. Se construyen con sistema constructivo tradicional, ladrillos huecos, cubierta de chapa con sus respectivas instalaciones térmicas e hidrofugas. La carpintería es de aluminio anodizado. Pisos y revestimientos cerámicos. Se

entregan totalmente terminadas, con artefactos, pintura, revestimientos, etc. Los duplex se aparean de manera de permitir la ampliación de dormitorios en planta alta.

También se ejecuta la infraestructura urbana de servicios, pavimentos, veredas, forestación.

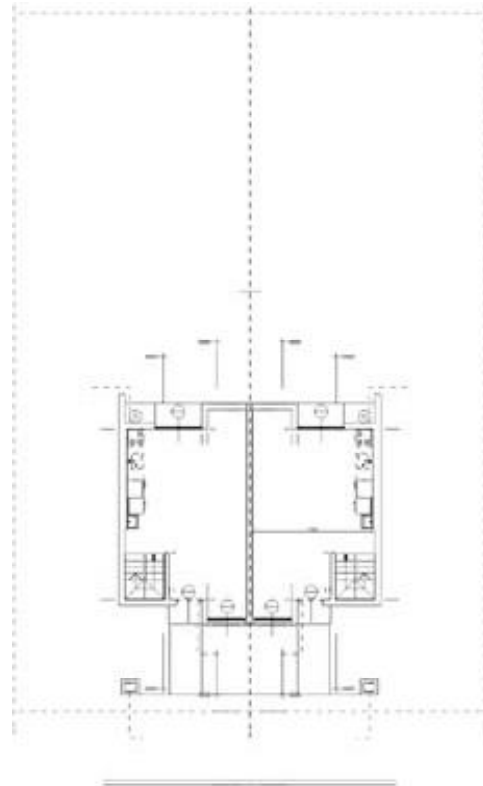
En la próxima entrega se presentará el desarrollo del Complejo Habitacional en imágenes en 3D, para apreciar la volumetría del conjunto y su impacto urbano en el sector.



Planta Alta Duplex



Unidades en Planta Baja



Planta baja duplex apareados

Listado presentado ante el Instituto Provincial de la Vivienda

Aranda Guillermo	Lazcano Pablo David
Amarilla Santiago	Lazcano Paula Andrea
Andrade José Enrique	Lazo José Luis
Andrade Ricardo Pablo	Luic Gabriel
Basualdo Víctor	Luic Mirna
Burgos Jorge	Málaga Federico
Capilla Ariel	Mariorana Leonardo
Cerutti Hugo	Martínez Walter
Cerutti María Fernanda	Massari Cecilia Antonela
Corail Matías	Matos José Raúl
Corazza Gonzalo	Milanovich Marcelo
D'amico Guillermo	Montiel
D'Albis Matías Oscar	Navarro Marcelo
Delre Antonio Miguel	Ovattini Piero
Di Vincenzo Jorge	Oyarburu Alejandro
Errea Juan	Peralta Cintia
Fernández Antonio	Peralta Eric
Ferreira Leonardo	Polverini Alejandro
Figallo Julio Daniel	Potente Juan
Fuentes Claudio Pablo	Quintas Romina
Fuertes Vanina Soledad	Rey Romina
García Eduardo H.	Rigane Germán
García Gustavo	Saavedra Daniel
García Matías	Scarimbolo Pablo Alberto
Giménez Celeste	Sienra Ariel
Giménez José	Suarez Carlos
Greco Lorena	Zappacosta Juan



Firma de Constancias del Barrio "Enzo Cionfrini"



El 24 de agosto se llevó a cabo, ante escribano público, el acto de Firma de Constancias pertenecientes a los expedientes de propietarios del Barrio «Enzo Cionfrini». El acto se realizó en la Biblioteca Pública Municipal de Mar del Plata ubicada en 25 de Mayo y Catamarca. A dicho acontecimiento, realizado en horas de la tarde, concurrieron siete propietarios que procedieron a firmar las correspondientes Constancias ante las autoridades del Instituto Provincial de la Vivienda. Según informaron las autoridades mencionadas, los títulos de propiedad definitivos estarían para ser entregados en el lapso aproximado de un mes y medio.



SEMINARIO DE TAEKWONDO

El día domingo 13 de Septiembre se realizó el seminario anual de taekwondo ITF para integrantes de la Academia Superior de Taekwondo, el mismo estuvo repartido en 3 horarios de practica, los infantiles lo hicieron de 10 a 12:30 hs., los juveniles y adultos de 13 a 16 hs. y los cinturones negros de 16 a 20 hs.

Las actividades fueron desarrolladas en el centro cultural y deportivo Luz y Fuerza de la localidad de Mar Del Plata. Estas instalaciones resultaron muy cómodas para albergar a los 300 estudiantes que asistieron a este evento, los mismos se acercaron desde las ciudades de Madariaga (Club el León), Pinamar (club San Vicente), Villa Gesell (Club Español y Polideportivo municipal), Miramar (Club Atlético Miramar), Necochea (Club Huracán), Lobería (Club Newbery), Vidal (Club Arco iris), Maipú (Club Newbery), Balcarce (Asociaciones Italiana y Árabe), Mar Del Plata, (Clubes: River Plate, Banfield y los Marplatenses), Además de diferentes instituciones de: Sierras de los Padres, Batán, Chapadmalal, Azul y La Armonía y Capital Federal entre otros. El Maestro Alejandro Yapuncic fue quien dicto el lineamiento técnico, para estudiantes e instructores presentes la convocatoria fue muy buena y demandando una intensa actividad de aprendizaje.



Durante la ceremonia de apertura se le entregó un presente de agradecimiento al apoyo brindado al Sr. Ariel Spada, director deportivo del centro cultural y deportivo Luz y Fuerza.

Los trabajadores, mecanismo de ajuste en la crisis. La CTA impulsará en el Congreso de la Nación, la sanción urgente de una ley que prohíba el "despido sin causa"

La Central de Trabajadores de la Argentina, seguirá rodeando el conflicto de los trabajadores de Kraft Foods

(Agencia FeTERA 08.10.09). El día de hoy, 08 de octubre/09, en el salón Azul de la CTA Nacional tuvo lugar una conferencia de prensa que contó con la presencia de los delegados de la comisión interna de Kraft Foods quienes informaron sobre la evolución del conflicto, que tuvo sus inicios en el mes de julio y aún no ha podido ser solucionado ante la intransigencia patronal. Por otro lado, el Secretario General de la CTA, Hugo Yasky, anunció que la Central está impulsando, en el Congreso de la Nación, la sanción de una ley que prohíba los despidos sin causa.

De acuerdo con lo expresado por el

Secretario General de la CTA, la próxima semana, en el Congreso de la Nación, se tratará el proyecto de ley que prohíbe los despidos sin causa, ley impulsada desde la Central para impedir que los trabajadores sean el eje del ajuste empresarial frente a la crisis

Así también consideró importante la homologación, por parte del Gobierno de la Argentina, al Convenio 158 de la OIT que establece claramente la condicionalidad y las limitaciones para el grupo empresario.

Ante la intención de la empresa Kraft de despedir al delegado de la comisión interna, Ramón Bogado, porque terminó su mandato sindical, expresó que eso es «desconocer las leyes del fuero sindical que le da un año más de protección a



delegados sindicales una vez que finaliza su mandato»; y confirmó la decisión de la CTA de rodear el conflicto con la solidaridad no solo nacional sino internacional, para lo cual, a través de la Confederación Sindical de las Américas se han establecido comunicaciones con la filial del Sindicato de Kraft en su casa matriz, para lograr acciones solidarias y el respeto a las leyes laborales del país; y, señaló que el Gobierno debe actuar ante la incongruencia y lo inaceptable de la presencia de la policía en los predios de la fábrica.

Curso de Redes Aéreas



El 5 de agosto dio comienzo el primer curso inédito para Mar del Plata de Redes Aéreas, con veinte alumnos, todos ellos procedentes de la bolsa de trabajo del sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata con una duración de seis meses.

Cabe señalar que desde el sindicato se gestiona con el Centro Profesional N° 402 durante dos años ante el Ministerio de Educación la realización del curso, para ello se elaboró con los compañeros Javier Salas y Rafael Ursino todo el programa teórico - práctico para su desarrollo de esta manera se pudo comenzar a dictarlo.

Se inauguró el aula de capacitación que se acondicionó en el Centro Cultural y Deportivo para la parte teórica y la parte práctica la desarrollamos en el Campo Recreativo.

De esta manera apuntamos a mejorar la calidad de los postulantes de la bolsa de trabajo para bajar el nivel de rechazos de los pedidos de las empresas y cooperativas, sin duda es un logro institucional muy importante.



MAR DEL PLATA SE TRAJO TODAS LAS COPAS DE LA CIUDAD DE LA PLATA



Después de un fin de semana pleno de competencia en la ciudad de las diagonales nuestras patinadoras terminaron obteniendo en la divisional C, un excelente resultado. Las representantes de Luz y Fuerza sede Mar del Plata, Quintero Agustina y Escobar Micaela subieron al podio obteniendo 1° y 3° lugar en libre.

La delegación marplatense de patín artístico representada por las dos integrantes de Nuestra Institución, fue la más destacada en el Campeonato Provincial de Categoría C y Danza disputado el pasado fin de semana en la ciudad de La Plata.

La Asociación Marplatense de Pa-

tín (AMP) se quedó con los dos premios mayores en la tabla acumulada consagrándose campeonas provinciales de Categoría C y de Danza Creativa.

Con estos logros se confirma el muy buen nivel del patín artístico que esta adquiriendo la Institución y el trabajo responsable de la Sra. Profesora Paú Pizarro.

Es de destacar que en este caso la técnica y las alumnas pudieron realizar el viaje gracias al aporte invaluable del Sindicato de Luz y Fuerza quien fue gestionado por el Secretario de Deportes Ariel Spada quien logró obtener los medios necesarios para que estas dos promesas llegaran al torneo

Provincial y que dejaron muy bien parada a la ciudad de Mar del Plata, de la mano del trabajo diario tanto de patinadoras como entrenadoras. Todos los resultados fueron los siguientes:

DIVISIONAL C

Segunda 12 años

Quinteros Agustina – Campeona en libre, 11° en escuela, 4° en combinada

Primera 11 años

Escobar Micaela – 3° en libre, 8° en escuela, 4° en combinada

La Asociación Marplatense de Patinaje artístico obtuvo el Primer puesto en el total de las disciplinas obligatorias tanto en Categoría C como en Danza Creativa



“Es necesaria una nueva Ley Previsional”

Entrevista al Doctor **Horacio González**

Abogado especialista en materia previsional de la CTA

(FeTERA SEMANAL N° 521 25.08.09).

Horacio González, abogado especialista en materia previsional de la Central de Trabajadores de la Argentina desmenuza el actual escenario de acuerdo entre los poderes políticos del Estado (Corte Suprema, Poder Ejecutivo y Poder Legislativo).

(ACTA 18.08.09). El mes de julio la Sala I de la Cámara de la Seguridad Social ha decidido en un fallo histórico computar las partes no remunerativas del salario para los haberes jubilatorios. Esto produciría un acercamiento a una de las demandas que viene proclamando la CTA en materia salarial. Los aumentos de los jubilados y pensionados deben estar en directa relación con los de los sueldos de los trabajadores activos.

Una decisión más, que se suma a la actualización de haberes provocados por inflación cerciendo la Ley de Movilidad de haberes ajustados a una ecuación económica que pone techo a los aumentos que los jubilados. Este fallo de la Corte involucra a los del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (ley 24.241) aprobada cuando Cavallo era Ministro de Economía del Gobierno de Menem.

En esta entrevista, el doctor Horacio González apunta la necesidad de una nueva Ley de Previsión Social que aclare este laberinto jurídico que ha generado en la mayoría de los jubilados y pensionados un mínimo ingreso, que con el último aumento se arrima a 875 pesos.

¿Aumenta la jubilación y desjudicializa el reclamo?

De acuerdo a la información en los medios de comunicación existe la posibilidad de un acuerdo entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el ANSES a los efectos de adoptar una serie de medidas que tiendan a agilizar el trámite de la cantidad de juicios previsionales. En estos momentos los juicios previsionales que esperan iniciarse las próximas semanas, pueden llevar a una paralización de la justicia y una verdadera privación de justicia a los jubilados. Ese es el motivo por el cual se está planteando este posible acuerdo. Simultáneamente la Corte, por los trascendidos que hay, estaría pidiendo al gobierno nacional que no obligue a todos los jubilados, un millón en total, a reclamar de la misma forma que lo ha hecho Badaro a través de la Justicia, sino que el ANSES aplique la movilidad del fallo Badaro, a todos los jubilados que están en situación o en situación similar a la del caso Badaro. De acuerdo a los trascendidos la Corte estaría pidiendo por una ley del Congreso liberalice esta movilidad, o aparentemente la propia Corte estaría dispuesta a tomar un caso y resolverlo en forma similar a la que resolvió el caso Badaro hace unos meses donde lo tomó como una acción colectiva para favorecer con una sentencia a todos los que están en la misma situación. Esto es importante porque descongestionaría la justicia y los jubilados podrían llegar a resolver su reclamo a breve plazo.

¿Y el fallo de la Corte sobre los pagos no remunerativos?

Ese es el otro tema importante que resuelve la justicia recientemente en el foro de la Seguridad Social. El reclamo de un jubilado lesionado en su haber jubilatorio porque no se tomaban en cuenta los sala-

rios no remunerativos. La cámara con su propia sentencia da origen a todos aquellos rubros que el Estado o los privados paguen porque forma parte del salario ya que esos importes deben aplicarse a aportes y contribuciones de tipo previsional. Esto es muy importante porque por vía de no pagar salarios no remunerativos de alguna manera muestra un salario encubierto y se debilitaba el haber jubilatorio para calcular la prestación previsional. De acuerdo a este fallo hay que tomar todos los rubros y tiene una importancia al momento de jubilarse. Este segundo aspecto también es muy importante. Se recauda más de contribuciones patronales y se aumentan los salarios jubilatorios.

¿Cuánto aumentaría el porcentaje de los haberes jubilatorios en relación al salario del trabajador activo?

Depende del contrato, de la relación de los rubros no remunerativos que tenga. Por ejemplo en la ciudad de Buenos Aires hasta el año 2005 pagaba casi el 50% del sueldo sin aporte. Con lo cual el ANSES, cuando toma los últimos diez años no tomaba en cuenta los salarios sobre los que no se hicieron aporte. Esto lo hizo el Estado y lo hicieron los privados. Este es un punto central y tiende a regularizar las jubilaciones. Desde nuestro punto de vista el avance que hay sobre todo a partir de la eliminación de las Afjps, la necesidad de sancionar una nueva Ley Previsional que reestablezca principios constitucionales vigentes y reestablezca los propios principios que surgen de la misma eliminación de las Afjps, de reparto y solidaria.

¿De reparto que quiere decir?

Deben aplicarse prioritariamente al pago de las prestaciones y solidario quiere decir deben contribuir al sostenimiento del sistema previsional no solamente con los aportes y contribuciones sino también con los recursos del Estado para garantizar una movilidad proporcional a los sueldos en actividad. Es lo que viene reclamando la corte a través de varios fallos. Este es un punto esencial para la nueva ley previsional. El 80% de los jubilados nacionales están cobrando muy por debajo de lo que corresponde de acuerdo a los años de aporte cuando estaba en actividad.

¿Qué posibilidades existen para que se apruebe una nueva Ley Previsional en Argentina?

Es factible pero hay que dotarla de un financiamiento suficiente porque todavía tenemos un 40, 50% de trabajo en negro. Realmente si tuviéramos los trabajadores aportando al sistema con el 100% de la jubilación de los aportes patronales tendríamos un importante financiamiento del sistema. Por otro lado el Fondo de Garantía lo que se aumentó con el traspaso de las Afjps deben aplicarse también al pago de las asignaciones previsionales y no como pasa ahora que se lo usa para otros fines como el salvataje de empresas. El fondo debe aplicarse a las prestaciones.

¿De cuántos millones hablamos en el Fondo de Garantía?

Cuando se traspasaron los fondos de pensiones privadas al Estado, el fondo total involucró 100.000 millones de pesos. De los cuales hay gran cantidad en especie, bonos públicos, acciones, títulos, pero hay más de 20.000 millones en efectivos. Si reestablecemos las contribuciones patronales al nivel del año 93 y aho-

ra están todavía reducidas al 50% incrementaríamos millones de pesos por año la financiación del sistema. Hay recursos reales para pagarles a los jubilados lo que corresponde. Si todo el trabajo en negro que hay en la Argentina se blanqueara los jubilados estarían en otra situación. Es responsabilidad del Estado el manejo equitativo de los recursos. Las partidas presupuestarias jamás se usaron para financiar la seguridad social.

¿Y con qué recursos se les paga a los jubilados en la actualidad?

Se está pagando con una parte de la asistencia que son los aportes y contribuciones que pagan los trabajadores activos más las alícuotas de los impuestos destinados al sistema previsional, del cien por cien de los ingresos mensuales que tiene el ANSES, un cincuenta por ciento son aportes y contribuciones y el otro cincuenta por ciento son aportes tributarios. Estos recursos de dinero en vez de garantizar jubilaciones y pensiones dignas se destinan por decisión de este Gobierno a otros emprendimientos. Con esto se corre riesgo de erosionar el Sistema de la Seguridad Social.

Fallo a favor del 82 % para jubilados judiciales y estatales en Río Negro

El fallo del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro sobre el 82%, conocido el 12 de agosto, es el resultado del Recurso judicial presentado en agosto de 2008, por la CTA Río Negro.

La Central rionegrina solicitaba que no se consagrara un privilegio otorgando la jubilación con el 82% móvil para los funcionarios y magistrados del Poder Judicial, excluyendo al resto de las y los judiciales y estatales, según el convenio firmado entre el gobierno provincial y el nacional.

El fundamento planteado fue que estas personas acceden en exclusividad a un derecho que la Constitución de Río Negro nos garantiza a todas y todos y que fue conculcado cuando la provincia liquidó en 1996 la Caja de Previsión Social y transfirió a la Nación a todas y todos sus trabajadoras/es en las peores condiciones: con todos los regímenes especiales derogados y con la vigencia plena de la ley Memem-Cavallo 24241 que eliminó toda forma de movilidad de las jubilaciones, violando derechos constitucionales expresos.

La importancia de este fallo radica en primer lugar porque establece un pleno reconocimiento de la CTA como representación legítima de los y las trabajadores/as, mencionando el fallo ATE de la Corte Suprema de Justicia Nacional, los convenios de libertad sindical y las recomendaciones de la OIT al respecto, que tienen rango constitucional y están por encima de la obsoleta ley sindical 23551 que consagra el unicato.

AYUDAR... SIN MIRAR

PARA QUIEN...

DÍA NACIONAL DEL JUBILADO

Todos los 20 de Septiembre, se celebra en nuestro país el Día Nacional del Jubilado, fecha en la que se conmemora la creación de la Caja de Jubilaciones, promulgada por la Ley 4.349, allá por el año 1904 (finales del segundo gobierno de Julio A. Roca y a pocos días de la asunción del gobierno de M. Quintana). A fe de ser sinceros, en el país durante el último cuarto del siglo XIX, existían algunas cajas de jubilaciones para altos funcionarios, para militares y para maestros estatales.

El avance hacia un sistema previsional a principios del siglo XX es una iniciativa del Estado Nacional (la Seguridad Social moderna surge a fines del siglo XIX en Alemania con el Régimen de Seguro Social instaurado por el canciller Bismarck). Es bueno recordar que por aquellos años, las luchas y esfuerzos de la clase trabajadora, integrada en su mayoría por compañeros socialistas y anarquistas, estaban volcados a la obtención de mejores condiciones de trabajo, una reducción de la jornada laboral y un mayor salario, temas que consideraban prioritarios, como así también hay que reconocer que existía en el seno de las agrupaciones sindicales de aquel entonces, un marcado rechazo a la creación de un seguro social que se financiara con el

aporte de los trabajadores (sospechas y resquemores confirmados, años más tarde, con el manejo discrecional que han sufrido los fondos durante distintas administraciones).

Hoy, al cumplirse 105 años de la citada ley, podemos decir que mucha agua ha corrido bajo el puente desde aquella significativa fecha y si bien la palabra jubilado está relacionada al Jubileo, hombres y mujeres que integran la llamada clase pasiva, lejos están de vivir tal cual reza el significado de la palabra. Dentro de los avances y retrocesos que ha sufrido el sistema previsional, se ha ido templando el corazón y el espíritu de lucha de muchos compañeros jubilados, porque saben que la batalla continúa y es necesario mantener bien altas las banderas y estandartes con las consignas reivindicatorias, como las que llevan nuestros jubilados de Luz y Fuerza junto a los compañeros de otras instituciones.

Vaya en esta fecha significativa nuestro reconocimiento a los que no bajan los brazos, a los que no se entregan, como así también para los que no están, para los que quedaron en el camino, para todos ellos, nuestro emocionado aprecio.

Rubén Reyna



Aunque los tiempos cambien en la vida... sin tiempo y sin nombres concretos... por saber... Ya... porque se observa, se piensa y se entiende... una mano en sí... cuando los tiempos aprietan sin avisar por allí; Uniendo, comunicando y escuchando; con prolijidades hace ayudar a un ser humano y a un compañero con caída sin esperarla Dejando en el camino... huellas de las enseñanzas transmitidas de personas a personas sin preguntar nada a nadie por lo humano transmitido; A pesar que todo sigue igual; sin cambios de nada... se piensa y se mira... al ser y al hombre; Recorriendo los espacios, los caminos y los años necesarios... esperando una respuesta... siempre saliendo para bien... a pesar de los tiempos y de los cambios.- Sabiendo que el tiempo, la paciencia y los momentos en sí... a uno nos lleva a una integridad de necesidades para todos... Intentando deambular mal entredichos y mentiras por todas partes... sin nombre para esperar por dignidad real; Negando de entrada a cualquier cruce en los caminos... de la vida existente.- Mientras tantos caminos y otros solos... reproducen los dichos sin sentido entre tantos reales ó irreales Intentando que todo pueda transcurrir por caminos reales y ver males como positivos del hoy... en paz... Recorriendo los senderos, los lugares y tal vez de otras partes, como cercano de aquel lugar elegido... Ayudar a quien está caído por muchos motivos... porque es hora de no preguntar nada por solo decir una mano sincera Reconociendo que todo ser humano puede o no levantarse por si solo o quizás con una ayuda real por un tiempo ó quizás por algún tiempo de espera.- Porque una mano sostiene otra de igual forma y sentido positivo en la vida... Aquél que siempre queda en el camino... en el esperar la mano que pronto llegará; Recordando que una palabra real, positiva y transmitida en todo y para que todos... sin voz ya esperaron... Ante los cambios de los caminos y de las opiniones... siempre existe una persona y una realidad para dar caminos reales.- Quedando entre los sonidos, los aires y los espacios de una vida que pasa rasante... Uniendo al protector, al descreído y al caído... para abrir las puertas del más allá; Intentando resurgir de las cenizas... una vida, transmitida, una realidad y un mirar que descubre los caminos del futuro Entre los seres humanos que solo miran y de los otros que aparecen descubrir y otros con futuro con altura Navegando de un lado hacia otro por pretender salir y así poder crecer intentando salir solo o acompañado...

Lic. Juan Carlos Potapovas
Escritor

1943-2009

66^o
aniversario



OCHO DE OCTUBRE

NUEVA ETAPA

Nº 263

Calle de la Luz

8 de Octubre de 2009

Organ del Instituto Luz y Fuerza Mar del Plata / INTBA / C.T.A.

sindicato *FUTBU*
CTA
Luz y Fuerza
Mar del Plata
PRESENTE

UMENTOS E TAFE
BIOSOCU

**con el Orgullo de Combatir
y la Convicción para Avanzar**

Edición Especial

66° Aniversario

Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata